

Es evidente que si el procedimiento de impugnación electoral admitiese réplica, el dictamen camaral podría haber sido refutado válidamente, pues no se distingue por el vigor de su argumentación. Sin embargo, también es evidente que no se trata de razonar jurídicamente. El problema que debía ser resuelto era, esencialmente, un problema político, es decir, un problema de poder. Todo lo más, el dictamen consagra y envuelve en fórmulas legales la decisión de ratificar el sistema de partido dominante. Las dos alcaldías que tres años antes había ganado la oposición regresaron al patrimonio priísta. Con el 40% de la votación total, el Partido Popular Socialista sólo quedó representado en el Congreso local por dos diputados de partido. Es difícil que conserve la fuerza de que dio muestra en esta oportunidad. Los casos de Baja California, Sonora y Yucatán son indicadores de lo puramente circunstancial que resulta el vigor de la oposición local.

LOS GRUPOS EMPRESARIALES FRENTE AL ESTADO (1973-1975)

CARLOS ARRIOLA

INCERTIDUMBRE Y DESCONFIANZA fueron las expresiones más utilizadas por los líderes empresariales para describir sus reacciones frente a la política seguida por el régimen del presidente Luis Echeverría. Además de las expresiones mencionadas, algunos dirigentes del sector privado emplearon a menudo un lenguaje agresivo y, en ocasiones, poco adecuado para dirigirse a las autoridades del país. A su vez, numerosos funcionarios, dirigentes políticos y líderes obreros se refirieron a los empresarios en diversos tonos que fueron desde el ataque directo hasta la formulación de amenazas diversas. En general, ambas partes utilizaron expresiones y conceptos que durante mucho tiempo habían sido proscritas del lenguaje oficial.

No es la primera vez que se plantea un enfrentamiento abierto entre la iniciativa privada y el Estado en la historia contemporánea de México. En coyunturas diferentes y a escalas también diferentes, enfrentamientos similares tuvieron lugar durante los gobiernos del general Cárdenas y del presidente López Mateos que, como el actual, iniciaron su mandato en una coyuntura de deterioro económico y político. En todos estos casos, los gobiernos mencionados se caracterizaron, *grosso modo*, por sus esfuerzos para afirmar el papel rector del Estado en el proceso de crecimiento económico, por ampliar las bases sociales del régimen, por poner en práctica políticas distributivas y por tratar de redefinir las relaciones del país con el exterior.

Cabe subrayar que la adopción de estas políticas se ha llevado a cabo sin necesidad de modificar en lo fundamental el marco constitucional del país y sin tener que recurrir a más justificaciones ideológicas que la Revolución y la Constitución de 1917. En lo externo se asumieron posiciones avanzadas con respecto a tres acontecimientos que tuvieron profundas repercusiones en la vida política interna: la guerra civil española, la revolución cubana y el apoyo al régimen constitucional de Salvador Allende.

Las organizaciones patronales siempre han visto con recelo y desconfianza la adopción de las políticas mencionadas, especialmente la utilización de un lenguaje populista. Su respuesta ha sido, en lo económico, el trasladar fondos

al exterior y dejar de invertir. En lo político, ha variado en función de la coyuntura dadas las características del sistema mexicano: durante el cardenismo la oposición revistió diferentes formas que fueron desde manifestaciones violentas, hasta la institucional con la fundación de un partido político de oposición, Acción Nacional. Durante el gobierno de López Mateos la oposición más virulenta se planteó en un gran número de manifestaciones contra el libro de texto y contra la revolución cubana, con el lema de "Cristianismo Sí, Comunismo No". Durante el actual régimen no ha tenido lugar ningún movimiento de oposición significativo a nivel nacional. Ésta se ha dado a nivel de declaraciones patronales, campañas de rumores y de desprestigio de la figura presidencial, efímeros paros empresariales y algunas acciones armadas de los propietarios rurales contra invasores de predios. En los últimos dos casos, las acciones fueron a nivel regional y rápidamente controladas por el régimen.

Aún están por estudiarse los tres gobiernos mencionados para lograr un análisis comparativo de las circunstancias en que surgieron, los problemas que enfrentaron y las respuestas que proporcionaron, con objeto de comprender el contenido y alcance de los regímenes reformistas, así como las posibilidades de su viabilidad. Un estudio semejante implica disponer de una abundante documentación y este trabajo representa un esfuerzo en ese sentido, al reunir material sobre el programa reformista planteado por el presente régimen y la oposición que suscitó en los grupos empresariales.

I. EL PROGRAMA REFORMISTA

Son numerosos los trabajos que han estudiado las características de la coyuntura en el momento en que el presidente Echeverría asumió el poder el 1º de diciembre de 1970.¹ En la mayor parte se ha señalado cómo en términos generales se consideró que el nuevo presidente sería congruente con la política de desarrollo seguida por el país en los últimos años y que reafirmaría las tendencias autoritarias y represivas frente a los movimientos de descontento y protesta. Sin embargo, en su discurso de toma de posesión el nuevo presidente señaló que el país debía "fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas" y que si para cumplir los mandatos de la Constitución era necesario "modificar la estrategia de desarrollo" procedería resueltamente. Asimismo, insistió en las carencias e injusticias

¹ Véase principalmente Julio Labastida, "El modelo político mexicano", *Siempre!* No. 1082, marzo 20, 1974; varios autores, *La vida política en México, 1970-1973*. México, El Colegio de México, 1974.

generadas por el proceso de desarrollo, denunció "las tendencias conservadoras surgidas de un largo proceso de estabilidad" y anunció un programa de modernización económica y renovación política, presidido por el diálogo y la autocrítica. La puesta en práctica de este programa enfrentó en 1971 graves obstáculos políticos y económicos como fueron la multiplicación de asaltos y secuestros, los acontecimientos del 10 de junio, la "atonía" y la decisión norteamericana de gravar con un 10% adicional sus importaciones. Fue solamente hasta el segundo año de gobierno cuando se procedió a la elaboración del programa reformista y se adoptaron las primeras medidas. Los principales documentos en que se encuentra consignado son el II informe de gobierno (1º de septiembre de 1972) y los textos de la VII Convención Nacional del Partido Revolucionario Institucional que se llevó a cabo poco después (19-21 octubre).

En su segundo informe de Gobierno el presidente reiteró la necesidad de "modificar procedimientos y objetivos" para cumplir "el mandato democrático, social y nacionalista" y de crear "condiciones objetivas para alejar el peligro de la violencia y establecer normas más rigurosas y solidarias para que prevaleciera la unidad nacional". El cambio, añadió el presidente, se llevará a cabo "en el marco de la legalidad revolucionaria que nos señala la Constitución de 1917".²

En consonancia con los lineamientos trazados, el jefe del ejecutivo mencionó las medidas tomadas durante su último año de gobierno, siendo las principales la liberación de 27 personas detenidas por hechos relacionados con los acontecimientos de 1968, las reformas constitucionales que permitieron aumentar el número de diputados de partido y que disminuyeron el mínimo de años requeridos para ser electo diputado (de 25 a 21) o senador (de 35 a 30). Asimismo, anunció una revisión general del sistema electoral que garantizara a los partidos plena representatividad (la nueva ley electoral se promulgó poco después) y reiteró su confianza y apoyó a los centros de educación superior, y a "la democratización de su estructura académica y administrativa". En este capítulo de política interior, el presidente insistió varias veces en su respeto a la disidencia ideológica, a las libertades públicas y, al referirse a los asaltos, secuestros y otros actos similares, indicó: "cuando están abiertos los cauces de la transformación social, nada justifica la violencia".

En los campos de política económica y desarrollo mencionó las adversas condiciones de la economía internacional, la crisis financiera y el resurgimiento de medidas proteccionistas en los Estados Unidos, así como los graves problemas que planteaba la balanza de pagos y el endeudamiento externo,

² Texto del Segundo Informe *México hoy*, México, Editorial Novaro, 1972.

por lo cual se redujo el nivel general del gasto en el primer año de gobierno. En lo sucesivo, añadió el presidente, "el nuevo impulso a la economía nacional es socialmente progresista" y la inversión pública en infraestructura, en bienestar y en educación dirigirá el rumbo de la actividad económica, ya que el motor del crecimiento "será la ampliación del mercado de consumidores por una política concertada de vivienda, de empleo, de salarios justos y de redistribución racional y equitativa entre las regiones y los grupos sociales".

Entre las medidas más importantes que se habían tomado, mencionó las nuevas leyes de Reforma Agraria (que prevén la agrupación de campesinos para formar unidades más rentables de producción), de Aguas, de Pesca (que estimula la formación de cooperativas, incluyendo a los miembros de los ejidos ribereños y que reserva a los cooperativistas la captura y explotación de ocho especies importantes), de reforma a la ley del impuesto sobre la renta, etc. Asimismo, informó sobre los programas de construcción de obras de infraestructura con empleo intensivo de mano de obra, los programas en beneficio de zonas desfavorecidas, el inicio de la reestructuración administrativa de los bancos agropecuarios oficiales y la canalización de mayores recursos de la banca privada a ejidatarios y agricultores de bajos ingresos mediante la creación de un Fondo Especial en el Banco de México. También se indicó que la CONASUPO amplió sus actividades y que se tomaron otras medidas para "un fomento industrial que otorgue prioridad a objetivos de orden social".

En este contexto, el presidente reafirmó el papel del Estado al indicar que era su responsabilidad: "fijar el rumbo y el ritmo de desarrollo", y participar directamente "tanto en la producción como en la distribución del ingreso" a fin de garantizar el predominio del interés general. A los particulares, indicó el presidente, les corresponde "desenvolver libremente su actividad con responsabilidad social y nacional" ya que el porvenir del país no puede dejarse "al libre juego de las fuerzas" aunque tampoco "al dictado arbitrario del poder".

Para concluir señaló que las metas económicas de su gobierno eran "eminentemente cualitativas" y que en los dos años de gobierno transcurridos se habían creado las bases de un desarrollo que permitiera una mejor distribución del ingreso, una corrección gradual de los desequilibrios sectoriales y regionales y un fortalecimiento del mercado interno que permitiera al mismo tiempo mayor competitividad en el exterior, todo ello para lograr "un progreso mejor compartido y más independiente realizado dentro de la libertad y regido por la justicia".

En el capítulo de relaciones con el exterior señaló la necesidad de que

México asumiera un papel más relevante en el orden internacional y planteó muchas de las tesis que han venido a modificar el comportamiento tradicionalmente cauteloso y juricista de la política exterior mexicana. Las más significativas fueron las relativas al derecho a establecer relaciones con todos los países independientes de su régimen interno; a la existencia de intereses comunes con el Tercer Mundo, con objeto de luchar en común "para romper las relaciones de dependencia"; al deseo de "estrechar relaciones con aquellos pueblos que buscan soluciones democráticas y constitucionales para modificar sus estructuras internas"; a la necesidad de plantear "sin ambigüedades" los problemas pendientes con los Estados Unidos; al reconocimiento de la existencia "de profundos vínculos étnicos y culturales" con las comunidades de origen mexicano (en los Estados Unidos) que "imponen responsabilidades ineludibles" por lo cual es necesario poner a su alcance, "sin transgredir las normas constitucionales de ambos países", los recursos "que coadyuvan a la preservación de sus nexos con México"; la del pluralismo político, y otras más que se tradujeron en la propuesta de una Garta de los Deberes y Derechos Económicos, en el acercamiento y apoyo económico y político al régimen de Salvador Allende y en el establecimiento de relaciones con la República Popular de China.

En el mensaje final de este II informe el Presidente reiteró la necesidad de proceder a la transformación del proceso económico y a efectuar los cambios requeridos "por la vía pacífica y dentro del orden constitucional" bajo la dirección del Estado. Al mismo tiempo reafirmó su intención de resolver los conflictos políticos mediante el diálogo y la negociación y de ampliar la participación popular en las decisiones políticas con objeto de sustentar "la nueva organización de nuestros procesos económicos". Por último, hizo un llamado a la unidad nacional "para presentar un frente unido ante los intereses extranjeros, cualquiera que sea su signo" y pidió "la colaboración de todas las fuerzas sociales para llevar a cabo las transformaciones que el país exige".

Los planteamientos hechos en el segundo informe de Gobierno recibieron su formulación teórica en la VII Convención Nacional del Partido Revolucionario Institucional que se celebró en México del 19 al 21 de octubre de 1972. En varios temas, las proposiciones del partido fueron más allá de las posiciones del presidente Echeverría al reivindicar un papel de vanguardia. La mayor parte de los comentarios formulados a este respecto por los estudiosos del sistema político mexicano, destacaron las contradicciones del proyecto reformista e incluso algunos objetaron su viabilidad.³ Para los fines

³ Véase principalmente: Luis Villoro, "Los movimientos populares y la ilusión del neocardenismo", *Siempre!*, Núm. 1014, México 29-XI-72. En el mismo sentido, Julio Labastida, *op. cit.*

de este trabajo importa destacar los puntos principales que significaban apartarse de las pautas tradicionales de comportamiento del partido y que no podían dejar de inquietar a los diferentes grupos empresariales. Todos estos temas se encuentran en el discurso inaugural del presidente del partido, licenciado Jesús Reyes Heróles, en la Declaración de Principios y en el Programa de Acción.⁴

En estos textos se insistió en la necesidad de realizar “reformas globales, no reformistas, sino revolucionarias” ya que las condiciones en que se encuentra el país exigen “la realización de un plan general de transformación de la sociedad mexicana, que la modifique en su conjunto, con el propósito de obtener su desarrollo integral”. Las reformas propuestas que no corresponden a “esquemas previos” ni a “recetas”, deberán llevarse a cabo dentro de un estado de derecho, dentro del pluralismo ideológico y de la democracia, lo cual implica respeto y garantía a las libertades individuales, al derecho de reunión y asociación, ya que se esgrimió la tesis de que “sólo a través de la democracia política podrá arribarse a la democracia económica y social”.

En lo referente al régimen de economía mixta existente en el país se le calificó de “neutro” y por lo tanto capaz de orientarse hacia “la capitalización de los pocos en detrimento de los muchos”, o bien susceptible de ser utilizado por un gobierno revolucionario “para impulsar y obtener la transformación global de la sociedad”. Por lo mismo se propone una orientación rectora del Estado que mediante la planeación (no se dice de qué tipo) subordine el lucro “al uso y a la utilidad social” en favor de las grandes mayorías. Esta planeación, aclara la Declaración de Principios, no supone la colectivización pues basta con la orientación rectora del Estado y con su función supletoria.

Para alcanzar este fin se propuso la reforma al artículo 4º constitucional a fin de reglamentar la libertad de industria y comercio con objeto de que el Estado “encauce y regule la inversión privada nacional y extranjera” y se preconizó “la subordinación de la propiedad privada al derecho de trabajo”. Asimismo se incluyen en el Programa de Acción varios puntos relativos al establecimiento de la jornada máxima de 40 horas semanales, de una escala móvil de salarios, a la representación de los trabajadores en los consejos de administración “o centros directores de todas las empresas”, así como la creación de un seguro social para todos los mexicanos y de un seguro para el desempleo o paro involuntario.

Con respecto a los problemas agrarios el partido prometió luchar por la desaparición de los latifundios y contra “la nueva gran propiedad” que se ha

⁴ *Línea*, No. 1, diciembre de 1972.

constituido mediante prácticas ilegales. Por otra parte, se declaró en favor de la conversión del ejido, el minifundio e incluso la “auténtica pequeña propiedad” en unidades económicas mayores a fin de aumentar la productividad, disminuir la desocupación y eliminar a los intermediarios. También indicó la necesidad urgente de que la industria y el sector urbano contribuyan a resolver los graves problemas del campo, y finalmente el partido apoyó la creación de ejidos ganaderos, forestales, turísticos y pesqueros.

En los párrafos relativos a las relaciones de México con el exterior se rechaza toda forma de imperialismo, se reitera la solidaridad de México con el Tercer Mundo y, retomando una de las nuevas tesis en materia de política exterior expuestas por el presidente en su segundo informe, se da un paso más en el alejamiento de las posiciones tradicionales en esta materia al afirmarse que “será tarea constante del partido expresar su solidaridad con los pueblos que combatan cualquier forma de imperialismo y que traten de seguir su camino y elaborar su propio modelo”.

La tesis fundamental del presidente del PRI, expuesta reiteradamente en la convención, es que:

El Estado puede con el apoyo mayoritario y dentro del sistema democrático, por vías legales, transformando las leyes con las leyes, encauzar las fuerzas populares, apoyarse en ellas y construir una nueva sociedad... De no creer en esta hipótesis revolucionaria, tendríamos que resignarnos a la violencia, al desorden y a su resultado: el caos y el retroceso.⁵

Días después al presentar el presidente Echeverría los resultados de los trabajos de la VII Convención, el presidente del PRI insistió en su tesis:

Creemos que tenemos los instrumentos para lograr una gran movilización popular en apoyo a las reformas que el régimen que usted preside ha emprendido.⁶

Un mes después llegó Salvador Allende a México en visita oficial y se le preparó un amplio y entusiasta recibimiento ya que en cierto sentido su visita vino a sancionar el programa reformista. Esta intención fue visible en el discurso pronunciado por el presidente Echeverría en el banquete que le ofreció:

Señor presidente: ha llegado usted a México en el momento en que

⁵ *El Día*, 22-X-72. “Testimonios y documentos”, Suplemento Núm. 39.

⁶ *Línea*, op. cit., p. 18.

hemos redefinido el rumbo de nuestras instituciones. La revisión de nuestra vida social se ha convertido en quehacer cotidiano... Estamos dispuestos a llevar adelante las demandas populares que por varios años quedaron injustificadamente postergadas... La defensa de nuestro desarrollo equilibrado implica aglutinar en torno a las grandes metas nacionales a todas las fuerzas progresistas.⁷

La visita del presidente chileno a México ocasionó una de las primeras tomas de posición virulentas por parte de la iniciativa privada de provincia. Alrededor de ochenta asociaciones empresariales y profesionales de los estados de Nuevo León, Puebla y varias otras ciudades del norte y centro del país publicaron un manifiesto en la prensa nacional al día de la llegada de Allende, en el que señalaban que sus representantes a nivel nacional lo acompañarían "en algunos actos del protocolo" por ser presidente de una república "hermana" y por ser "invitado del primer mandatario del país", y añadían: en México, los principios democráticos "modelan la forma y el modo de ser de los mexicanos" y el pueblo de Chile "lucha ejemplarmente por estos mismos principios, defendiéndose así de la imposición del socialismo comunizante con el que se pretende trastornar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile". Al recibir a Salvador Allende, añaden los empresarios, "hacemos votos porque la hermana República de Chile, que en estos momentos le toca al Dr. Allende representar, siga luchando hasta el triunfo del ideal democrático frente al estatismo marxista que hace perder a los pueblos su dignidad, la alegría de vivir y lo que es más grave aún, su libertad".⁸

En esta ocasión, los dirigentes de la CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX rectificaron la actitud asumida por los empresarios de provincia y al día siguiente publicaron otro manifiesto en el que aceptando que no coincidían con la ideología del presidente chileno, reconocían "la dignidad, limpieza y coherencia de su trayectoria política y humana", ya que la lucha de la oposición chilena se llevaba a cabo "dentro de un espíritu de respeto y en un régimen de derecho". También reconocían la necesidad de aceptar el pluralismo político y rechazar las "ideologías monolíticas", y citando al presidente Echeverría insistieron en la originalidad del camino mexicano "que no sigue ningún modelo extranjero: ni el de Chile, ni el de Brasil, ni el de Estados Unidos, ni el de Cuba".⁹

El manifiesto de los empresarios de provincia anunciaba ya el enfrentamiento que tendría lugar en 1973 entre la iniciativa privada y el gobierno, y

⁷ Véase *El Nacional*, 3-XII-72.

⁸ *Excelsior*, 2-XII-72.

⁹ *Idem*, 3-XII-72.

que se daría alrededor de cuatro puntos: la política fiscal, la política obrera, el papel del Estado en la economía y el conjunto de medidas que implicó la "apertura", como fueron la tolerancia por las actividades sindicales independientes, un menor empleo de la represión frente a los grupos disidentes de izquierda y la política exterior. Con respecto a los dos primeros puntos, aunque éstos afectaban directamente a los intereses patronales a corto plazo, no eran en sí sumamente graves y sobre todo eran negociables. De hecho se llegó a acuerdos más o menos satisfactorios para los empresarios en lo que respecta a la reforma fiscal y posteriormente a los aumentos salariales. La eventualidad de la implantación de la semana de 40 horas no llegó a concretarse jamás.

En cambio los otros dos puntos, el papel del Estado en la economía y la política de "apertura" suscitaban reacciones mucho más violentas de parte de los empresarios, lo cual puede ser atribuido a la inseguridad física en que consideraban encontrarse por el número de asaltos, secuestros e incluso asesinatos que tuvieron lugar, así como por las declaraciones de líderes obreros y de funcionarios públicos con respecto a la política social y al papel del Estado en la economía. Sería imposible, dado el sinnúmero de conflictos y enfrentamientos que tuvieron lugar, estudiarlos en detalle y por lo mismo habrá que concretarse al enfrentamiento de 1973 que fue el de mayor amplitud y mencionar otros enfrentamientos que tuvieron lugar posteriormente con respecto a otros problemas. Antes de mencionarlos conviene citar, para ilustrar el clima en que se darían, un párrafo de la carta de renuncia del licenciado Guajardo Suárez a la presidencia de la COPARMEX (mayo de 1973) en la que públicamente denunciaba:

Para algunos empresarios el signo de los tiempos no es de apertura en las ideas, sino por el contrario la regresión. Más aún, en diversos sectores de la iniciativa privada se llega a límites que rayan en la intransigencia por no decir en el suicidio de clase.¹⁰

II. EL ENFRENTAMIENTO

Según fuentes privadas, el índice de precios al mayoreo para la ciudad de México registró un alza promedio, en los cuatro primeros meses de 1973, de 8.5% (2% en el mismo periodo en el año anterior) y el costo de la alimentación tuvo un incremento de 5%, mientras que en igual periodo del año anterior fue de 1.3%. El director del Banco de México posteriormente

¹⁰ *Idem*, 28-V-73.

manifestaría que los precios al mayoreo en la capital de la República se había incrementado en un 20% de octubre de 1972 a octubre de 1973.¹¹

En el mes de marzo, con motivo de la reunión de dirigentes de las Cámaras de Comercio del país, el gobierno presentó un primer plan de lucha contra la inflación basado en tres puntos: orientación del consumidor, vigilancia de precios y participación directa del Estado en el mercado de bienes y servicios. Este plan fue rechazado de inmediato y sin ningún comedimiento por los comerciantes reunidos.¹²

Días después, el 28 de marzo, los líderes del Congreso del Trabajo (organismo que agrupa a los principales sindicatos del país) presentaron al Presidente de la República un documento en el que acusaban a los comerciantes de "fraude y soberbia" y en el que pedían la adopción de varias tesis, entre otras, una "sobre la utilidad y uso del capital nacional, la que debe ser planteada, sobre todo teniendo presente al sector comercial de nuestro país, y considerando la inversión nacional como de utilidad social". También pedían los dirigentes obreros que se estableciera un control nacional de precios y calidad, y se tomaran diversas medidas para proteger el consumo de los trabajadores.¹³

El presidente Echeverría, que se encontraba a punto de salir de viaje a Canadá, a varios países europeos y a China, manifestó a los dirigentes del Congreso del Trabajo que el aumento de precios se debía al rápido crecimiento de la economía, pero que en lo esencial no se había alterado el equilibrio económico del país. "Se trata en realidad, afirmó, de ajustes propios del impulso que se está dando al crecimiento económico de la nación." Sin embargo, el aumento de precios continuó, así como el tono de las declaraciones.

Los principales sindicatos comenzaron a movilizar a los obreros convocando a reuniones y mítines y los líderes asumieron una actitud que independientemente de la intención final, inquietaron al sector patronal. Algunas de las declaraciones que formularon fueron del tenor siguiente: "no vamos a responsabilizar al Jefe de la Nación de una lucha que corresponde hoy por hoy, por entero a la clase obrera" (en el mitin celebrado en la explanada de la Revolución por la CTM); "La CTM ya no hablará únicamente de que hay de actuar ciñéndose a la ley, pero con propósitos de ir más allá de la ley. La central no actuará circunscrita a los marcos de la revolución, sino que tratará de hacer dentro de esta revolución una nueva del proletariado que traiga como consecuencia la reivindicación integral de los trabajadores" (Fidel

¹¹ Banco Nacional de México. Véase *El Día*, 19-VI-73. Las declaraciones del Director del Banco de México se publicaron en *Excélsior*, 12-XII-73.

¹² *El Día*, 18-III-73 y *Excélsior*, 19-III-73.

¹³ *Excélsior*, 29-IV-73.

Velázquez en el 82 Consejo Nacional Ordinario de la CTM); "el peor enemigo de la clase trabajadora mexicana es el tipo de sociedad que padecemos" (Ángel Olivo de la Confederación Obrera Revolucionaria); "la iniciativa privada se está suicidando. Si no cede un poco, voluntariamente, en un futuro no lejano se le arrancará por la fuerza todo lo que tiene como ha pasado en otras partes" (el presidente del Congreso del Trabajo en turno, Mauro Gómez Peralta); "el saqueo de las tiendas por parte de los trabajadores es válido cuando se lucha contra los abusos de los comerciantes" (Fidel Velázquez en la ciudad de Mérida).¹⁴

La iniciativa privada, a su vez, se negó rotundamente a oír hablar de la semana de 40 horas y sus relaciones con el sector público se deterioraron considerablemente tanto por las iniciativas anunciadas por el gobierno para controlar la inflación como por lo que consideraban una creciente e inadmisión intervención del Estado en la economía del país. En este sentido interpretaron la Ley para promover la inversión nacional y regular la extrajera, así como la ley que creó el Registro de transferencia de tecnología. Por otra parte, como lo reportó el *New York Times*, los industriales consideraban que la política del presidente Echeverría "alentaba a las guerrillas urbanas".¹⁵ La tónica general de sus declaraciones se encontraba dominada por una incertidumbre en el futuro económico del país y por falta de seguridad para las inversiones. Cabe señalar, sin embargo, que hubo matices en el tono de las declaraciones empresariales. Así, por ejemplo, la Asociación de Banqueros se mostró en general discreta, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) conciliadora, mientras que los dirigentes de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) y los de la Industria (CONCAMIN), juntamente con algunas asociaciones patronales de provincia, usaron un lenguaje agresivo y, en ocasiones, insolente. Algunos empresarios, ex dirigentes de organizaciones nacionales, formularon llamados a la cordura. Uno de los más connotados, Juan Sánchez Navarro, señaló:

Al reducir sus inversiones, buscar mayor proteccionismo, reducir la calidad de sus productos y predicar por todos los rumbos que estamos al borde del desastre, los empresarios mismos están sembrando

¹⁴ Hubiera sido imposible enumerar todas las declaraciones. Las citadas en el texto aparecieron en *Excélsior* los días 26 y 28 de febrero, 9 de abril y 10 de mayo; en *El Día*, 30 de julio de 1973. También conviene citar las resoluciones de la 82 Reunión del Congreso de la CTM, entre las que acordó la movilización permanente en favor de la semana de las 40 horas, *Excélsior*, 27-IV-73.

¹⁵ El artículo fue reproducido en *Excélsior*, 8-XI-73.

la desconfianza en el país y en nuestra economía, en lugar de alentarla como es su papel.¹⁶

Un mes antes de que el Presidente de la República presentara su III informe de gobierno, las posiciones obreras y empresariales se endurecieron. El 25 de julio el Secretario de Hacienda había anunciado un programa en 16 puntos para combatir la inflación y, aunque fue apoyado por el Congreso del Trabajo, los dirigentes de éste hicieron "respetuosas sugerencias": no debería reducirse el gasto destinado a la inversión social; debería reforzarse la vigilancia y control de precios, limitar la tasa de ganancias de los empresarios y sobre todo afirmaron que "los incrementos de salarios (como lo indicaba el plan gubernamental) jamás deberían estar subordinados a los aumentos en la productividad, puesto que no estaba en manos de los trabajadores generarlos". Por otra parte, los dirigentes obreros tacharon de "demagógica la decisión de los comerciantes (las grandes cadenas principalmente) de congelar voluntariamente los precios durante el resto del año, y anunciaron que pedirían un aumento de "emergencia" de los salarios hasta del 33%.¹⁷

La iniciativa privada, a su vez, y en esta ocasión en forma unificada, hizo una declaración conjunta el 26 de agosto en la que si bien apoyaba el programa en 16 puntos consideraba que las causas principales de la inflación eran el gasto público excesivo y "las condiciones generales del país que no han sido propicias para incrementar la oferta", por lo cual estimaban que un aumento general de salarios y un control de precios agravarían el proceso inflacionario y desalentarían "gravemente" la inversión y la actividad productiva. Asimismo, afirmaban que deberían evitarse las medidas que "deteriores la productividad" y, en una única concesión aceptaban "por esta ocasión y previas las reformas legales adecuadas", que se anticipara una "razonable" revisión de los salarios mínimos.

La escalada continuó y el 29 de agosto los líderes del Congreso del Trabajo anunciaron que 3 millones y medio de trabajadores irían a la huelga el 1º de octubre siguiente con el fin de lograr un aumento del 33% en los salarios que permitiera compensar el deterioro del poder adquisitivo ya que no tenía intenciones de buscar una vía conciliatoria.¹⁸

El 30 de agosto el Presidente de la República dio su apoyo públicamente al movimiento obrero, apoyo que es de suponer existía desde el inicio de la confrontación. Ante los dirigentes de la CTM declaró que no había esperado su III informe de gobierno para elevar los sueldos de los trabajadores de

¹⁶ *Novedades*, 14-VIII-73.

¹⁷ *El Día*, 2 y 4-VIII-73.

¹⁸ *Idem*, 30-VIII-73.

menores ingresos al servicio del Estado, para enviar una iniciativa de ley que autorizara el aumento de los salarios mínimos.

Es importante señalar que en este periodo de inquietud, el ejército fue objeto de atenciones especiales. En el III informe de gobierno, el presidente anunció que a partir del 1º de septiembre aumentaría "substantialmente y en forma pareja, desde los humildes soldados hasta las más altas jerarquías, las percepciones del glorioso ejército nacional". Por otra parte, el Presidente negó que el presupuesto tuviera un carácter inflacionario y afirmó que si no era factible controlar la inflación internacional, sí había posibilidades de hacerlo a nivel nacional, y para concluir lanzó una advertencia al sector privado:

Un movimiento empresarial moderno como ocurre en muchos países de economía mixta como el nuestro, debe saber que su propia seguridad, que su propia estabilidad depende de cooperar para un auténtico crecimiento en la capacidad adquisitiva de las grandes mayorías... y añadió: el mes de septiembre será de reajustes, que los queremos en todos los sectores en beneficio de todos los mexicanos, de la estabilidad política del país, de la tranquilidad social con espíritu de progreso para las mayorías, porque para eso fue la Revolución Mexicana.¹⁹

Estimulados por el apoyo presidencial, que les fue reiterado en el III informe de gobierno, los líderes obreros aumentaron sus presiones. El Secretario General de la CTM declaró que los trabajadores harían valer sus derechos con base en la ley y mediante la creación de "batallones rojos de la paz para el engrandecimiento de México", pues en lo sucesivo la postura de la CTM sería de "intransigencia frente a la clase patronal y de exigencia frente a los funcionarios públicos". El Congreso de Trabajo ratificó su decisión de emplazar a la huelga el 1º de octubre y se declaró en sesión permanente desde el 3 de septiembre "para mantener unidos a los trabajadores".²⁰

En esta coyuntura, de "reencuentro entre la causa, la ideología y la fuerza del movimiento obrero y la corriente revolucionaria del país", como la definió el secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, ante el Presidente de la República y los líderes del Congreso del Trabajo, llega la noticia de que el presidente Salvador Allende fue asesinado y que los militares asumieron el poder.

La condena del golpe de Estado en Chile fue unánime y la encabezó el propio presidente de la República, quien decretó tres días de luto nacional.

¹⁹ *Ibidem*, 31-VIII-73.

²⁰ *Idem*, 3 y 4-IX-73.

El PRI, que en estos asuntos jamás había tomado partido, convocó a una manifestación y su presidente condenó abiertamente el crimen "múltiple, repugnante y tonto" del "fascismo colonial apoyado en los grandes monopolios internacionales". Numerosas organizaciones, sindicatos y asociaciones publicaron un sinnúmero de manifiestos en la prensa y el gobierno dio facilidades a organizaciones estudiantiles y de izquierda para que realizaran manifestaciones públicas de protesta.²¹

En lo que respecta a las negociaciones salariales, en la madrugada del sábado 15 de septiembre los representantes obreros y patronales convinieron ante el Secretario del Trabajo, en firmar el lunes 17 a las 5 p.m. un *acuerdo* sobre el aumento de salarios, acuerdo que desembocó finalmente en una *recomendación* conjunta por las causas que a continuación se mencionan.

El 17 de septiembre en la mañana fue asesinado el industrial Eugenio Garza Sada por un grupo de extrema izquierda, según las versiones oficiales. Garza Sada era el líder de uno de los más poderosos grupos industriales, el de Monterrey, y tanto por su edad como por sus negocios, gozaba de un enorme prestigio dentro del sector privado. Naturalmente el hecho causó conmoción en dichos círculos y desató una enorme ola de ataques contra el gobierno en que se condenaba su actitud tolerante frente a los grupos de izquierda y especialmente el haber mantenido relaciones con el régimen de Salvador Allende. El primero de los ataques fue hecho en presencia del propio presidente que asistió al entierro en compañía de dos de sus ministros. En la oración fúnebre que pronunció el Lic. Ricardo Margáin Zozaya, presidente del Consejo Consultivo del grupo industrial de Monterrey, responsabilizó al gobierno de lo acaecido en los siguientes términos:

Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte.

Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor.²²

²¹ *Idem*, 13-IX-73 y *Excélsior*, 15-IX-73.

²² El texto de la oración fúnebre se publicó parcialmente en la prensa nacional. En cambio en el diario local de Monterrey *El Porvenir* fue reproducido íntegramente por las principales asociaciones del sector privado, con la aclaración de que los conceptos emitidos por el Lic. Margáin eran tomados "como propios". *El Porvenir*, 19-IX-73.

Numerosos manifiestos fueron publicados en la prensa nacional y de provincia por asociaciones y dirigentes empresariales de diferente grado de representatividad, pero que ilustran el clima de tensión que existía en ciertos sectores de la iniciativa privada. Así, las asociaciones empresariales del estado de Jalisco suscribieron un texto en el que decían: "no pedimos, sino exigimos" a las autoridades del país el cumplimiento de su deber ya que la pérdida de la paz y la estabilidad se debe a que:

... la subversión abierta o disfrazada se ha infiltrado en todas las actividades y a todos los niveles; entonces el pueblo debe exigirle al gobierno que mantenga primero las garantías de la ciudadanía aun a costa de sacrificar, en nuestra generosidad con otros países, los compromisos basados en posturas políticas, que no son tan válidas como las urgentes necesidades de nuestros pueblos.²³

El presidente de una cadena de hoteles publicó media plana en la prensa nacional para decir que el gobierno mexicano, "estéril en obras pero eso sí, rico en declaraciones demagógicas":

... se yergue enérgicamente desde la cómoda distancia de 6 000 kilómetros en defensa de una minoría del pueblo chileno culpable de haber llevado a su patria al más profundo abismo político, económico y social de su historia, pero que se muestra vacilante cuando se trata de proteger aquí, en su casa, en México, los derechos, la paz y la tranquilidad de la inmensa mayoría de los mexicanos cuyo deseo es tener la oportunidad de trabajar y progresar.²⁴

Ante los ataques de los sectores conservadores, el gobierno quiso asegurarse la lealtad del ejército y buscó el apoyo de las masas. Para ello el secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río, explicó en la Escuela Superior de Guerra, el 21 de septiembre, la política del gobierno en términos de "justicia social e independencia económica del exterior". Según las informaciones de prensa, la reunión tuvo lugar "ante la plana mayor del ejército y numerosos jefes y oficiales". En esta ocasión el mismo funcionario amenazó a los industriales con abrir la frontera a la importación de productos manufacturados argumentando que no se podía permitir la producción de "artículos malos y caros".²⁵

Al día siguiente, 22 de septiembre, el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, en la Casa del Obrero Mundial esbozó la formación de una

²³ *Excélsior*, 21-IX-73.

²⁴ *Idem*, 17-IX-73.

²⁵ *Idem*, 22-IX-73.

“Alianza Popular” de la que excluía a toda clase de empresarios, incluso los “nacionalistas” que habían sido considerados base del desarrollo autónomo.

Hace ver el presidente Echeverría que su gobierno se basa en una sólida Alianza Popular. Que entiende la unidad nacional como unidad revolucionaria... Sabe el presidente Echeverría que de la vitalidad esencial de los trabajadores y burócratas, de los empleados y campesinos, de los intelectuales y estudiantes conscientes del devenir histórico de México se nutre no sólo la hora del presente sino nuestra responsabilidad frente al futuro. La unidad revolucionaria del país, implica una sólida comprensión de los fenómenos internos a los cuales nos enfrentamos.

Y para concluir lanzó la siguiente advertencia:

Que nadie atente en esta hora contra la unidad y solidaridad de los mexicanos. Que nadie ose confundir asuntos episódicos con una vigorosa constante social que implica la permanente renovación de la solidaridad colectiva. Que nadie en estos momentos del mundo, complejos, contradictorios y llenos de amenazas, en donde las potencias más fuertes todavía quieren imponer su ley a los pueblos del Tercer Mundo, que buscan sus reinvidicaciones internas, haga del país —o pretenda hacerlo— un escenario de luchas ajenas.²⁶

Aunque la puesta en escena anunciaba un enfrentamiento, éste no tuvo lugar. Los sectores empresariales o al menos una parte importante comprendió que en caso de producirse un serio enfrentamiento con el gobierno, que implicaría una cierta movilización popular, no saldrían beneficiados. Los llamados a la cordura se multiplicaron incluso de parte de los líderes que se habían mostrado más radicales. El presidente de la CONCAMIN declaró que “ante los síntomas de ruptura de la unidad nacional era necesario restablecerla o de lo contrario el progreso no estará de acuerdo con las necesidades de México”. Asimismo, pidió “ponderación en todos los sectores para que renazca en el país el clima de armonía, unidad y seguridad”.²⁷

La familia Garza Sada a su vez declaró que el Lic. Margáin Zozaya “no habló por ninguna de las empresas del consorcio industrial de Monterrey... y que el dolor no debería haberse mezclado con opiniones de orden político”.²⁸ Dos meses después un grupo de industriales de Monterrey, encabezados por un sobrino del empresario asesinado, se entrevistaron con el presidente Eche-

²⁶ *Idem*, 23-IX-73.

²⁷ *Idem*, 21-IX-73.

²⁸ *Loc. cit.*,

verría y le manifestaron plena confianza en su gobierno y que por lo mismo apoyarían la mayor inversión de la historia de Monterrey.²⁹

El gobierno tampoco llevó muy lejos la proyectada “Alianza Popular” y no se intentó una verdadera movilización popular a pesar de que los llamados despertaron expectativas en sindicatos y en organizaciones de izquierda. Todo desembocó en una gigantesca manifestación cuidadosamente preparada en la capital de la República y en varias otras que se celebraron en provincia. En la manifestación de la ciudad de México el presidente Echeverría habló breve y conciliatoriamente, sin hacer referencia a la alianza:

Los grupos sociales y los sectores productivos han dado prueba de sensatez, de responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y de un espíritu solidario que habrá de protegernos contra toda adversidad.³⁰

Tres semanas antes de que se llevara a cabo la manifestación, los representantes obreros y patronales habían firmado una *recomendación* conjunta (no un acuerdo) para aumentar en 20% los salarios contractuales superiores a los mínimos legales y que no excedieran la cifra de 4 500 pesos, con lo cual la amenaza de huelga general quedaba conjurada. Además se introdujeron algunas excepciones a esta recomendación para aquellas empresas que por “circunstancias especiales” no pudieran conceder los aumentos.³¹

III. OTROS ENFRENTAMIENTOS

En el mes de enero de 1974, los principales dirigentes empresariales del país manifestaron en una declaración conjunta que el clima de confianza se había restablecido en el país.³² Sin embargo, a lo largo del periodo estudiado continuaron los conflictos del sector privado con el Estado aunque sin alcanzar la dimensión del enfrentamiento de 1973. La tolerancia gubernamental frente a las actividades de los sindicatos denominados “independientes”, las demandas obreras por aumentos salariales, el proyecto gubernamental de ampliar el sistema de control de precios, la creación del Fondo Nacional de Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y la promulgación de la Ley Federal de Protección al Consumidor fueron algunas de las razones esgri-

²⁹ *Idem*, 24-XI-73.

³⁰ *El Día*, 5-X-73.

³¹ Las “excepciones” beneficiaban a aquellas empresas que tuvieran sus precios sometidos a control oficial, o cuando los costos de mano de obra fueran excesivos en relación al costo total. Ver *El Día* 26 y *Excelsior* 21 y 27-IX-73.

³² *Excelsior*, 27-I-74.

midas por el sector privado para hablar de la existencia de un clima de incertidumbre y desconfianza que desalentaba la inversión privada. En algunas ciudades del norte del país, principalmente, se realizaron paros patronales, pero estos movimientos no trascendieron y fueron de corta duración. Sería imposible estudiar cada uno de los enfrentamientos que tuvieron lugar y por lo mismo se mencionarán los conflictos que surgieron con motivo de las actividades de los sindicatos independientes y en ocasión de las negociaciones salariales de 1974 ya que en ambas ocasiones los representantes de las agrupaciones patronales formularon declaraciones significativas que contribuyen al conocimiento de su actitud frente a los problemas nacionales.

Fueron varios los movimientos obreros que desde los primeros meses de 1974 plantearon, al margen de los grandes sindicatos nacionales, reivindicaciones salariales y mejores condiciones de trabajo. Entre los principales movimientos se pueden mencionar la huelga de los trabajadores de la industria de la construcción en la refinería de Tula, Hidalgo (marzo), la que tuvo lugar en la ciudad de Saltillo en las industrias Cinsa-Cifunsa, que se inició en el mes de abril y fue quizá la que mayores repercusiones tuvo, como se verá después, así como las huelgas en General Electric (mayo), Lido Texturizado (junio), la de los obreros de la construcción en UP John (junio) y otras más que tuvieron lugar en la ciudad de Cuernavaca. En general, la dinámica de estos movimientos fue la siguiente: con motivo de la revisión del contrato colectivo o de un accidente de trabajo por falta de condiciones adecuadas se provoca un movimiento de descontento que desborda a los líderes tradicionales que son sustituidos por nuevos dirigentes. En varios casos los nuevos dirigentes que son reconocidos por las autoridades laborales encuentran apoyo y asesoría en el movimiento, originalmente de inspiración demócrata cristiana, denominado Frente Auténtico del Trabajo (FAT).³³

Sería imposible referirse a todos los movimientos que tuvieron lugar y además sobre las huelgas de Tula y Saltillo se han escrito dos excelentes trabajos.³⁴ Para los fines del presente artículo basta con señalar que los di-

³³ El FAT se ha propuesto "coordinar el agrupamiento de sindicatos propios, independientes y corrientes de democratización sindical, incorporando a compañeros para desarrollar las tareas de promover nuevos sindicatos y prestar servicios de asesoría jurídica, de formación y capacitación sindical y de organización a todos los trabajadores con el fin de poner al alcance de los diferentes sectores de obreros los medios de defensa frente a los grupos patronales". "La estrategia patronal: Un desafío al movimiento obrero." Documento del FAT. Citado en *Punto Crítico*, No. 29. México, junio de 1974.

³⁴ Véase Julio Labastida, "Tula, una experiencia proletaria", *Cuadernos Políticos*, No. 5, México, julio-septiembre de 1975 y Manuel Camacho, "La huelga de Saltillo, un intento de regeneración obrera". *Foro Internacional*, No. 59, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1975.

rigentes patronales lanzaron en forma especial sus ataques contra el FAT. Al celebrarse la XXXIII Asamblea Nacional de Centros Patronales (COPARMEX) se encontraba candente el problema de Saltillo y en dicha reunión se acusó al FAT de estar vinculado a las embajadas de Rusia [sic] y de Cuba, así como de tener ligas con gente de Cuernavaca³⁵ y de formar parte de una conjura iniciada por grupos subversivos y agitadores profesionales, a fin de romper el orden legal planteando conflictos que lesionan la economía del país". En dicha reunión los empresarios también indicaron que los acontecimientos de Saltillo "fueron arbitrariamente planteados y que propiciaban una atmósfera de inseguridad y desconfianza entre los inversionistas y un clima de animadversión y violencia en el ámbito de las organizaciones obreras".³⁶

Posteriormente, estas acusaciones se concretaron en un seminario sobre la Ley Federal del Trabajo, organizado por la misma COPARMEX:

1. A un lado de las agrupaciones obreras con ideologías de contenido nacionalista, han surgido en los últimos tiempos estos organismos que se llaman a sí mismos independientes y cuyos dirigentes tienen una ideología que linda entre la tendencia marxista-leninista y la anarco-sindicalista.

2. Estas organizaciones independientes han propiciado una desenfrenada competencia con las grandes organizaciones obreras del país a fin de conseguir la voluntad de los trabajadores mediante promesas y demandas cada vez más desquiciadas y alejadas de nuestra realidad económica y social.

3. El programa de acción de los grupos radicales provoca el desorden y desalienta la inversión.³⁷

Posteriormente otros dirigentes patronales acusaron al FAT de "crear agitación y después entregar las fuentes de trabajo en charola de plata al marxismo", y el vicepresidente de la CONCAMIN llegó incluso a solicitar "que se encarcele a tantos líderes y agitadores perfectamente identificados por las autoridades que únicamente causan odios, agitación y demagogia".³⁸

En este clima se plantearon las demandas de los grandes sindicatos nacionales para obtener aumentos salariales. Desde los primeros días de agosto, los dirigentes de las organizaciones patronales a nivel nacional manifestaron que no se encontraban dispuestos a iniciar pláticas con los representantes

³⁵ Se refería a los grupos de inspiración cristiana existentes en dicha ciudad. El obispo es Sergio Méndez Arceo, conocido por sus posiciones comprometidas.

³⁶ *Excelsior*, 25-V-74.

³⁷ *Idem*, 10-VII-74.

³⁸ *Idem*, 5-VI-74 y 18-IX-74.

obreros alegando que eran únicamente "organismos de consulta" sin capacidad para negociar.³⁹ Asimismo, consideraron que las peticiones no eran negociables y, en concordancia con la línea de fuerza que habían resuelto adoptar, llegaron a afirmar que si la CTM y otros organismos obreros "quieren la huelga y provocan con ella un estado de caos económico, que lo hagan. Nosotros no podemos negociar lo que en principios es innegociable".⁴⁰ Como siempre, la CANACINTRA hizo llamados a la conciliación con objeto de evitar "fatigosas e interminables negociaciones de regateo" y por lo mismo se remitía a la decisión de las autoridades competentes.⁴¹

Los dirigentes obreros, por su parte, emplazaron a huelga y para el 25 de agosto, según las informaciones de prensa, se habían presentado 180 mil emplazamientos. Los empresarios pidieron a las autoridades de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje que hiciera responsables a los trabajadores del cierre de los centros de trabajo y si estallaba la huelga, que las declara "inexistentes", ya que no existía "desequilibrio entre los factores de la producción" y, por último, advertían que no pagarían los salarios caídos "en caso de que después de la huelga volvieron a funcionar los centros laborales".⁴² El presidente de la COPARMEX declaró que ante el endurecimiento de las posiciones obreras había cundido en el sector empresarial "la alarma, la confusión y el desaliento" y, congruentes con la línea adoptada, no se presentaron a las negociaciones que deberían llevarse a cabo en la Secretaría del Trabajo el día 30 de agosto, o sea en vísperas del IV Informe de Gobierno. Nuevamente en esta ocasión el presidente dio su apoyo no sólo a las reivindicaciones salariales sino también "a los avances del sindicalismo", reiterando su "decisión inquebrantable de salvaguardar la autonomía de los sindicatos y propiciar su desarrollo", así como de respetar, "en toda circunstancia" el derecho de huelga. En este informe de gobierno, el presidente, dirigiéndose a los representantes empresariales presentes, condenó las prácticas especulativas de los comerciantes e insistió en que los emplazamientos de huelga presentados "correspondían al ejercicio de un derecho fundamental que la Constitución otorga a los trabajadores" por lo cual "nada justifica que se eluda la negociación". Por último, el presidente tuvo frases despectivas ("riquillos") para dirigirse a todos aquellos que temerosos de una devaluación habían adquirido fuertes sumas de dólares en los días anteriores al informe.⁴³

De inmediato los principales líderes obreros subieron el tono de sus declara-

³⁹ *Idem*, 11 y 12-VIII-74.

⁴⁰ *Idem*, 10-VIII-74.

⁴¹ *Idem*, 8-VIII-74.

⁴² *Idem*, 25-VII-74.

⁴³ *El Día*, 2-IX-74.

raciones y amenazaron con realizar "paros locos" y "huelgas revolucionarias para cambiar las estructuras económicas y sociales del país" y los dirigentes de la CTM plantearon una huelga general para el 20 de septiembre, con cierre por la fuerza de los establecimientos comerciales que no fueran a la huelga.⁴⁴

El gobierno anunció a su vez que se estudiaba la conveniencia de ampliar el sistema de control de precios para los productos básicos aumentando el número de líneas de productos sometidos a control. De inmediato el presidente de la CONCAMIN manifestó que se estaba buscando un medio para resolver las demandas salariales y añadió: "con lo que sí estamos preocupados es por el problema planteado por el anuncio de las autoridades en relación a controles de precios. Estimamos que desalienta la inversión y la producción que es lo que más necesitamos para combatir eficazmente la inflación".⁴⁵ Días después se firmó la recomendación para que se aumentaran los salarios (el 13 de septiembre), lo cual provocó una airada protesta por parte de los organismos empresariales de Baja California que "exigían" explicaciones a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, el problema del control de precios continuó latente y en un manifiesto publicado en los diarios de la capital por la CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México presentaron un *cahier de doléances* en el que indicaban que durante los últimos diez años habían soportado las restricciones crediticias, los aumentos de salarios y los aumentos en los costos y que por lo mismo el establecimiento de un control de precios, mismo si era flexible, podía comprometer "la sobrevivencia de la libre empresa". Las organizaciones empresariales rechazaban el sistema de control de precios por favorecer "una mayor estatización de la economía en detrimento de nuestra organización constitucional", lo cual originaría "una mayor" retracción de las inversiones y "un más grave" desaliento a la producción de bienes y servicios.⁴⁶

Numerosos manifiestos de diferentes organizaciones empresariales apoyaron las declaraciones de los dirigentes nacionales, pero el más significativo fue el publicado por 57 agrupaciones patronales, principalmente del norte del país, quienes aprovecharon el momento para fijar sus posiciones sobre varios problemas. En este texto pidieron garantías para "el hombre del campo" y denunciaban la política "estatizante" del Estado que ha provocado "una situación de incertidumbre", que se ha visto agravada "por la acción terrorista que mantiene en permanente vigilia al país y lo ha llenado de luto". Por lo mismo pedía el restablecimiento de "la confianza a que deben hacerse acreedores los líderes políticos de la Nación por el acierto de sus de-

⁴⁴ *Excelsior*, 6 y 9-IX-74.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ *Idem*, 26-IX-74.

terminaciones que vengan a ser interpretaciones genuinas de los sentimientos de su pueblo", mediante el aliento al ahorro, a la inversión y a la producción, y el respeto absoluto "a las garantías constitucionales de libertad al trabajo y de profesión, limitando el Estado su actividad al ejercicio permanente de la función pública en uso de su soberanía y al de regulador de la economía que le permite una visión de conjunto para encauzarla sobre bases de seguridad y progreso".

En el mismo texto los organismos firmantes pedían además:

1. Aplicación estricta de la ley en contra de quienes so pretexto de propagandas ideológicas que no van con los mexicanos desobedecen sus mandatos en perjuicio del interés general.
2. Abandonar declaraciones y posturas demagógicas, pues con demagogia sólo se obtienen divisiones y enfrentamientos de clases sociales.
3. Mantener inflexible la paz social como medio de vigorizar nuestra vida institucional.⁴⁷

La posibilidad de que se estableciera un control de precios también preocupó a los dirigentes de la Cámara Americana de Comercio. Su presidente, John C. Langley declaró que tal sistema es ineficaz y además aprovechó para manifestar que, por el momento, el país [latinoamericano] más atractivo para los inversionistas estadounidenses era Brasil, ya que la empresa privada se encontraba "preocupada" [en México] "por ciertos ataques" e inclusive por declaraciones de algunos periodistas y funcionarios en el sentido de que los empresarios privados estaban ganando demasiado dinero.⁴⁸

IV. LA RESPUESTA ORGANIZADA

La reacción empresarial a la coyuntura se dio en dos direcciones: por una parte se contrajeron las inversiones y se trasladaron capitales al exterior y, por otra, se realizó un vasto esfuerzo para restablecer la confianza de los empresarios en ellos mismos, para "mejorar su imagen" en el país y actuar organizadamente en defensa de sus intereses.

Es prácticamente imposible, con los datos de que se dispone por el momento, conocer el monto en que disminuyó la inversión privada y, sobre todo, deslindar la parte que corresponda a razones de orden político. Para algunos dirigentes, como el ex presidente de la COPARMEX, Roberto Guajardo

⁴⁷ *Idem*, 30-IX-74.

⁴⁸ *Idem*, 6 y 13-XII-74 y *El Día*, 13-XII-74.

Suárez, durante el año de 1973, "el infundado temor al fantasma del comunismo provocó una salida de divisas calculada en 10 mil millones de pesos".⁴⁹ En lo que respecta a la disminución de las inversiones privadas, públicamente se afirmó que debido a los ataques de "intelectuales y funcionarios", la inversión había bajado durante el gobierno del presidente Echeverría en un 20%.⁵⁰ El gerente general de la INM en México proporcionó a su vez datos más precisos, aunque no citó su fuente, según los cuales el ritmo de crecimiento de la inversión privada (no distingue si nacional o extranjera o ambas) fue el siguiente:

1971	1972	1973	1974
2.6	3.3	1.6	0.5 ⁵¹

En cambio, en lo que respecta a los esfuerzos para coordinar la defensa de "la libre empresa" existe una mayor información. Uno de los primeros llamados los realizó desde 1973 la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) preocupada sin duda por la nueva ley sobre inversión extranjera. En su editorial del mes de abril, el boletín de la Cámara invitaba a todos los empresarios, principalmente a los representantes de las firmas extranjeras, a unir y coordinar su acción ante "la creciente hostilidad hacia todo lo referente al capital extranjero y la empresa privada". Los empresarios, añadía el editorial, han comenzado a despertar, "pero su angustia todavía no se ha convertido en un frente unido contra el embiste del colectivismo".⁵²

Meses después, en agosto, el ex presidente de la misma Cámara, Frank B. Loretta, expuso con mayor amplitud las mismas ideas en el curso de una conferencia sustentada en la ciudad de Monterrey. Este texto es importante ya que por una parte inspirará posteriormente a otros empresarios nacionales y también por la personalidad del conferencista.⁵³ En este texto, que recuerda la guerra fría, se afirma la existencia de "una lucha continua y de vastas proporciones entre dos ideologías predominantes: el sistema americano de libre empresa y la teoría marxista-leninista del socialismo o comunismo". La libre empresa, según el empresario, es objeto de un ataque

⁴⁹ *Excelsior*, 3-III-74.

⁵⁰ Declaraciones de Jorge Orvañanos, ex presidente de la COPARMEX en la IV Convención Nacional de Ejecutivos de Finanzas, celebrada en la ciudad de Monterrey, *Excelsior*, 15-X-75.

⁵¹ Declaraciones de Gustavo de la Serna. *El Día*, 1-XI-75.

⁵² Citado en *El Día*, 27-IV-73.

⁵³ El conferencista es ex presidente de la CAMCO, presidente de la compañía Dupont en México, consejero de la COPARMEX, miembro del Comité Mexicano-Norteamericano de Hombres de Negocios. El texto completo de la conferencia fue publicado en el diario *Tribuna de Monterrey*, 23-VIII-73.

de gran envergadura en la mayor parte del mundo "y hasta cierto punto, también en México donde se ha disfrazado o ha sido vinculado a los ataques a las empresas multinacionales".

En apoyo a su tesis, cita el informe Powell preparado en los Estados Unidos, según el cual los ataques contra la iniciativa privada (en dicho país) provienen de las universidades, del púlpito, de la prensa, así como de intelectuales, escritores y políticos, que aunque "son minorías", son a menudo los que mejor se expresan en los diversos medios de comunicación. Refiriéndose al caso de México, el conferencista señala que un "caso especialmente notable (de ataques de este tipo al sector privado) es el de algunos periódicos de la ciudad de México". Todos estos ataques, continuó el empresario, son "seguramente" la causa primordial de la ola de motines estudiantiles, bombas y destrucción deliberada en muchos casos de la propiedad privada. En la última parte, el conferencista formuló un llamado a los empresarios "ante el serio y amplio problema de credibilidad" que enfrenta la empresa privada para mejorar su imagen pública, defender "su sistema" y contrarrestar las tendencias al estatismo y a la "usurpación de las libertades".⁵⁴

Los empresarios más activos en la defensa de la "libre empresa" fueron los de Monterrey. Uno de ellos fue Andrés Marcelo Sada, presidente del grupo CYDSA que está integrado por 12 empresas de la industria química que cuentan con más de 8 mil obreros, quien realizó una amplia campaña en la prensa nacional en 1974 para "mejorar la imagen de la empresa privada". Ello le valió el título de "hombre del año" que le otorgó la revista empresarial *Expansión*.⁵⁵ El otro fue Ricardo Margáin Zozaya, quien pronunció la oración fúnebre en el entierro del industrial Garza Sada. Ambos expusieron ante auditorios de distintas partes del país las siguientes tesis:

1) Nunca como ahora se ha visto la empresa privada tan amenazada, ni se había puesto en duda la razón de ser de la misma.

2) La mayoría de los empresarios están despolitizados y son "ineptos" para el debate público, o para una conferencia de prensa, "lo cual hace mucho mejor un edil municipal o cualquier líder sindical".

3) Los empresarios están ausentes de los medios de comunicación, de las universidades y "hasta de la política de barrio". "Somos ciudadanos dismuidos" y hasta el apoyo a un determinado precandidato podría significar su derrota y "su estigma".

4) Los oradores y escritores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad.

⁵⁴ *Tribuna de Monterrey*, 23-VIII-73.

⁵⁵ Ver los números del 4-XI-74 y 5-II-75.

5) Esta situación de "indefensión" es válida en tanto actuemos aislada e individualmente.

Margáin Zozaya fue más allá en sus planteamientos y llegó a afirmar que "el gobierno alentaba el terrorismo con sus ataques a la iniciativa privada" y que "bajo el señuelo de los cambios se nos quiere llevar por rumbos que el pueblo de México no desea".⁵⁶

Podrían citarse otros varios testimonios en que diversos dirigentes empresariales señalaban, en 1974, la necesidad de que el sector privado "vendiese" una imagen adecuada de sus actividades y en la que consideraban un error el que los empresarios hubieran vivido de espaldas a la política, "entendiendo por esta la lucha de los partidos" y "la lucha ideológica por orientar a la opinión pública e influir en el aparato gubernamental".⁵⁷

Todas estas inquietudes e ideas desembocaron en la creación del Comité Coordinador Empresarial (CCE), organismo integrado por los dirigentes de las siguientes agrupaciones: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Asociación de Banqueros de México; Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) no fue invitada a participar, según declaró su propio presidente, quien además denunció que las ideas del CCE no correspondían a las tesis de la CANACINTRA. Esta declaración provocó las protestas de varias delegaciones de la propia CANACINTRA en diversas ciudades del país.⁵⁸ Durante los primeros meses el CCE nombró a un coordinador y a un director general y posteriormente se acordó el nombramiento de un presidente que dura en funciones seis meses.

El CCE nació oficialmente el 7 de mayo de 1975 en el curso de una reunión de los principales dirigentes empresariales del país con el presidente de la República, en la que le dieron a conocer una "Declaración de Principios", de 17 capítulos, y una "Declaración sobre Problemas Actuales" que consta de 11 capítulos. Posteriormente el diario *Excelsior* publicó un anteproyecto en el que se estudian los medios para poner en marcha un programa destinado a crear una imagen "adecuada y fidedigna" del sector privado.

Estos documentos proporcionan una idea muy exacta del modelo de desa-

⁵⁶ Las ideas de M. Sada fueron expuestas en *El Heraldo* 14, 15 y 16-V-75. Las de Margáin Zozaya en "La Unión Empresarial". Edición conjunta del Centro Patronal de Jalisco, Cámara Regional de la Industria de Transformación y Cámara de la Industria Alimenticia de Guadalajara, s/f.

⁵⁷ Declaraciones de Carlos Yarza, presidente de la CONCAMIN a *Visión*, 15/29 junio de 1974.

⁵⁸ El manifiesto de protesta fue publicado en *El Heraldo*, 21-V-74.

rollo que los empresarios desearían siguiese el país, que difiere en varios aspectos del programa reformista planteado por el régimen. (Por la importancia que revisten estos documentos se incluye en el apéndice una amplia versión de los mismos.)

La doctrina empresarial se pretende humanista ya que hace de la "persona humana" el principio y fin de las instituciones y en este sentido se emparenta con el pensamiento de la Iglesia. Sin embargo, en el momento en que se desciende del concepto abstracto de persona humana para definir los medios más adecuados para el desarrollo de la sociedad y el hombre, se aparta considerablemente del pensamiento contemporáneo de la Iglesia. Los puntos en que se presentan diferencias fundamentales son el concepto de propiedad privada, el papel del Estado en la economía y las relaciones obrero-patronales.

El derecho de propiedad privada (de bienes de producción y consumo) constituye, según el cce, un derecho natural, por lo que el Estado sólo puede regular su uso, pero jamás abolirlo, aunque reconoce que la propiedad privada posee un aspecto "individual y otro social", por lo que debe ejercerse para que "directa o indirectamente" beneficie a la sociedad.

Basado en esta concepción del derecho de propiedad, el documento considera que la empresa privada constituye "la célula básica de la economía" que requiere, entre otras cosas, de "respeto, garantías y condiciones que favorezcan una alta productividad y un interés razonable por la inversión". Al Estado le corresponde "crear y mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo". La participación del Estado en la economía está rodeada de salvaguardas y "condiciones" ya que un sistema de economía mixta es aquel en que, reconociéndose el papel *preponderante* de la iniciativa privada, se *permite* la acción supletoria del Estado cuando lo requiere "el bien común".

En lo tocante a las relaciones obrero-patronales no se contempla ninguna posibilidad de participación y todo se reduce a que la empresa debe dar, "en la mejor forma posible", trato humano al trabajador, salarios y prestaciones justas y "oportunidades de mejoramiento". Los salarios deben fijarse tomando en cuenta "las posibilidades económicas de la empresa" y debe ser "suficiente" para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia.

Con respecto a su visión de los problemas actuales, los empresarios consideran que el único medio para resolver los problemas sociales se encuentra en la "aceleración" del desarrollo, para lo cual es necesario: estabilidad política; paz social; infraestructura económica suficiente; abastecimiento "regular y seguro" de materias primas; mercado interno "fuerte y amplio", y posibilidades de concurrir a los mercados exteriores. Asimismo exigen una

política fiscal "adecuada" y honestez y eficacia en la administración pública.

En relación a los problemas agrarios, el documento del cce alude a la pequeña propiedad de "columna vertebral a la economía agrícola" por lo cual debe proporcionarse "plena seguridad jurídica". Por otra parte, piden una "clara definición" del ejido, de sus derechos y obligaciones con el fin de hacerlo sujeto del crédito privado y, por último, se muestran partidarios de la creación de "unidades modernas de explotación privadas, ejidales o mixtas" que eleven la producción y la productividad. El Estado debe reorganizar su aparato administrativo, continuar sus políticas de riego, de capacitación campesina, de tecnificación y "hacer productivas las tierras abandonadas cualquiera que sea su régimen de propiedad y posesión".

En el capítulo consagrado a la industria, se preconiza la necesidad de continuar el proceso de sustitución de importaciones en el sector de bienes de capital, alentándose la creación de aquellas en que México tiene ventajas comparativas y orientándolas al mercado externo. También se pide que continúe la protección a la industria nacional pero aconseja su reducción paulatina, según las ramas, con objeto de aumentar la productividad, abatir los costos e incrementar la competitividad.

El Estado, añade el documento, debe estudiar la conveniencia de vender aquellas empresas gubernamentales que operan en el campo de la iniciativa privada y debe, además, estimular la industrialización regional mediante la creación de obras de infraestructura y el otorgamiento de estímulos fiscales y crediticios. Es importante señalar que también solicita el cce que el Estado propicie la formación de empresarios en el interior del país y que favorezca la asociación de capitales de provincia con los nacionales provenientes de las zonas más desarrolladas.

En lo que toca al comercio se proponen diversos objetivos, como la conquista de los mercados fronterizos, y se condena "la proliferación de tiendas federales y estatales que representan una competencia desleal y constituyen un intervencionismo nocivo, una improvisación onerosa y duplicación innecesaria".

Con respecto a la inversión extranjera, el documento del cce estima que debe promoverse de acuerdo con la legislación vigente, pero introduce una variable importante: permitir la inversión extranjera *mayoritaria* cuando el capital mexicano sea insuficiente, no haya ninguna otra posibilidad de adquirir tecnología y se trate de empresas que sean consideradas indispensables para el desarrollo económico nacional.

Los créditos provenientes del exterior deben invertirse en actividades susceptibles de producir un rendimiento que asegure el "servicio de los intereses

y el pago oportuno", con excepción de los destinados a cubrir necesidades sociales inaplazables.

Por último, con objeto de impulsar el comercio exterior, el documento del CCE pide al Estado que continúe concediendo exenciones de impuestos, estímulos fiscales y asistencia técnica a las empresas de comercio exterior y a la marina mercante mexicana.

La publicación de los documentos del CCE provocó una oleada de comentarios y de críticas adversas en la mayor parte de los sectores sociales. Estos eran de esperarse provenientes de líderes obreros, dirigentes campesinos, funcionarios gubernamentales, así como de los medios intelectuales o de los líderes de partidos y movimientos de izquierda. Lo sorprendente fue la reacción de sectores y grupos en que tradicionalmente los empresarios habían encontrado en otras ocasiones apoyo e incluso se habían servido de ellos como medio de presión sobre el gobierno.

A nivel oficial, la Iglesia se abstuvo de comentar el documento. Sin embargo, tres meses antes, los obispos mexicanos denunciaban, en los términos por ellos acostumbrados, el proceso de concentración de los bienes económicos que se observa en México. Comentando esta declaración, el doctor Pablo Latapí escribía que la Iglesia se encuentra revisando su doctrina sobre la propiedad privada de los bienes de producción ya que en el pensamiento original de la Iglesia lo que es de "derecho natural" es el principio del destino universal de los bienes, y la propiedad privada es sólo de "derecho común o positivo". Solamente en el siglo XIX, añade el Dr. Latapí, por razones desafortunadas, aunque explicables históricamente, "surgió en la doctrina de la Iglesia una defensa de la propiedad privada de los medios de producción que es imprecisa, tanto por llamarla de 'derecho natural' como por apoyarla en los mismos argumentos de la propiedad privada de los bienes de consumo".

En apoyo a este cambio de actitud, el doctor Latapí mencionaba varios documentos de primera importancia como la encíclica *Popularum Progressio* de Paulo VI en la que se califica de "nefasto" al capitalismo "y no al capitalismo liberal que ya no existe, sino al actual", y también la resolución de los obispos latinoamericanos reunidos en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se celebró en Medellín, Colombia, según la cual, "el sistema empresarial latinoamericano, y por él de la economía actual, responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía". Para concluir, el doctor Latapí estima que la Iglesia "se va acercando a una condenación del capitalismo como inmoral".⁵⁹

⁵⁹ Ver *Excelsior*, 8-II-75.

A nivel de partidos y movimientos políticos conviene mencionar las opiniones de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y del Partido Acción Nacional (PAN). El jefe de la UNS, Juan Aguilera Azpeitia declaró a la prensa:

Los patrones practican un capitalismo a ultranza que ya hace mucho debería haber dejado de operar en México... La mentalidad de los empresarios está forjada al servicio de los intereses económicos nacionales y extranjeros y las afirmaciones del CCE no corresponden a la realidad de México ni al ritmo de progreso actual... No se puede vivir en el país con el tipo de injusticias que ellos plantean ya que destilan una ambición económica desmedida... Su verdadero objetivo (del CCE) es influir en las actividades políticas del Estado y ante esto se debe organizar a las masas populares y a los partidos políticos para promover el accionariado obrero, la equitativa participación de las utilidades y salarios mucho más elevados que los actuales... El Estado no debe ser un simple guardián de los egoísmos industriales sino que su intervención debe ser decisiva para equilibrar los intereses en orden a la justicia... El Estado debe ser el regulador de la economía.⁶⁰

El PAN a su vez emitió un breve comunicado en el que comentaba los aspectos doctrinales y algunas implicaciones prácticas del documento del CCE. En cuanto a los primeros se remitía a las nuevas posiciones de la Iglesia e indicaba: "los empresarios consideran la propiedad como un derecho natural primario, lo cual es discutible. Hay un principio superior: el destino universal de los bienes materiales". De ahí, continúa el texto, se comprende que los empresarios se nieguen a hablar de la extensión de la propiedad o de algunas formas de ejercer ese derecho, como son la copropiedad o la cogestión de los medios de producción. Asimismo rechazan la lucha de clases, pero se encierran en el típico esquema de la sociedad de clases, al reducir las opciones del trabajador al salario, las prestaciones y el seguro social.

Sin embargo, el texto introduce una salvaguarda con respecto a la propiedad: "En un régimen de solidaridad social nacional y mundial, es cierto que son buenas la propiedad privada (y no sólo de bienes de consumo o duraderos, sino también de producción); la iniciativa privada con recursos económicos y poder de decisión; la empresa privada, la capacidad de ahorro y de inversión. Sin embargo no hay en todo el documento (del CCE) ni objetivos ni medios para generalizar esas metas en México".

Por otra parte Acción Nacional señala que los empresarios hablan de "Bien Común" pero, en el contexto del documento, ese concepto tiene para los empresarios un sentido muy limitado ya que se preocupan más por el

⁶⁰ *El Día*, 23-V-75.

encarecimiento del factor trabajo en relación al capital, que por el reconocimiento y promoción del trabajador como persona humana o por la elevación integral del campesino, cuya problemática angustiosa no aparece en el documento del Consejo, con "la preferencia que la justicia reclama".

Por último, el PAN estima que los empresarios continúan soslayando una de las más importantes causas del deterioro socioeconómico, el sistema político vigente, ya que reconocen la no representatividad de los órganos constitucionales (ayuntamientos, congreso) y se conforman con sugerir un "sustituto de circunstancias": la creación de "un organismo nacional en que estén representados todos los sectores", y es que en el fondo, considera el PAN: "los esquemas socioeconómicos de los empresarios coinciden con los del gobierno pues se asientan en un inmovilismo sólo explicable por el afán de mantener sin variaciones profundas la injusta situación actual".⁶¹ Cabe mencionar que esta toma de posición del partido corresponde a la tendencia "solidarista" que encabeza el ex jefe del partido, Efraín González Morfín, ya que el grupo del también ex jefe nacional J. A. Conchello se caracteriza por la ausencia de planteamientos doctrinales y por explotar con fines electorales el descontento empresarial y de las clases medias causado por las dificultades de la situación económica y las medidas reformistas adoptadas por el régimen actual.

Para los fines de este trabajo es importante destacar que los cambios fundamentales en el pensamiento de la Iglesia han tenido repercusiones importantes sobre los grupos patronales. La primera y más obvia es que los empresarios, privados del apoyo incondicional de la Iglesia y de movimientos como el Sinarquismo (al menos de una de sus ramas) o de partidos como el PAN (a excepción del grupo Conchello) han sido incapaces de organizar a la opinión pública en movimientos de protesta de cierta amplitud.

La segunda consecuencia importante es que el cambio que se opera en el pensamiento de la Iglesia ha privado al sector patronal de sustento ideológico y por lo mismo ha afectado la confianza y seguridad de los empresarios en ellos mismos. Al menos así lo ha declarado un connotado dirigente empresarial:

Ya basta de que se nos ataque por todas partes. Apenas un empresario habla se le injuria o se le tacha de fascista. Los ataques muchas veces injuriosos nos han sembrado la semilla de la duda y no estamos dispuestos a que nos pongan al borde de perder la confianza (en nosotros mismos).⁶²

⁶¹ El texto íntegro se publicó en la revista del PAN, *La Nación*, Núm. 1428, 28-V-75.

⁶² Declaraciones de Ernesto Atman, presidente de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), *Excelsior*, 1-VI-75.

La primera actuación pública del CCE tuvo lugar con motivo del paro iniciado por agricultores del estado de Sinaloa, a fines del mes de noviembre de 1975, y que parcialmente fue secundado por la industria y comercio de la zona noroeste del país, para protestar contra lo que calificaron de "injusta agresión de las autoridades en contra de la pequeña propiedad, acción que está orientada a buscar su extinción mediante la pulverización de la tierra".⁶³

En el curso del paro se hicieron afirmaciones acaloradas en el sentido de que el gobierno "está dando un viraje al comunismo" y se indicó claramente, como lo hizo el presidente de la Cámara de Comercio de Sinaloa, que la posición de los paristas obedecía "a una postura ideológica fundamental: la defensa de la libre empresa".

Lo que se inició como un problema regional, circunscrito a los estados de Sinaloa y Sonora, estuvo a punto de extenderse a otras zonas del país debido a la solidaridad que comenzó a surgir en otras asociaciones patronales. "Las cámaras (a nivel nacional), declaró un presidente regional, ya dieron instrucciones a los que las representamos, de que tenemos que ser solidarios en esa situación. Tenemos que apoyarlos para que se resuelva el problema".⁶⁴ El CCE declaró en un manifiesto publicado en la prensa nacional, que estuvo presente en la defensa de los legítimos derechos de los pequeños propietarios agrícolas en Sonora, Sinaloa y otros estados de la República mexicana.⁶⁵ Posteriormente tomó parte en las conversaciones que los representantes de los agricultores en huelga sostuvieron con el presidente de la República y que desembocaron en el levantamiento del paro y en la creación de una Comisión Tripartita Agraria.

V. LOS EMPRESARIOS Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En los meses que siguieron a la creación del CCE hubo declaraciones aisladas sobre el clima de inseguridad y de incertidumbre reinante. Sin embargo, el tema central de preocupación lo constituía la persona que el PRI lanzaría como candidato a la presidencia de la República. Los empresarios se abstuvieron de manifestar simpatías por determinado precandidato, ya que el hacerlo hubiera significado (como lo declararon algunos de los empresarios de Monterrey) cerrarle cualquier posibilidad de obtener la nominación. En cambio, sí se pronunciaron sobre la orientación que, a juicio de ellos, debería

⁶³ *Excelsior*, 1-XII-75.

⁶⁴ Declaraciones del presidente de la Cámara de Aceites, Grasas y Derivados de Occidente, Alberto Esponda Macías. *Excelsior*, 4-XII-75.

⁶⁵ *Idem*, 6-XII-75.

adoptar el próximo presidente del país. El presidente de la CONCAMIN, por ejemplo, manifestó que si el candidato del PRI no tiene gran simpatía por las actividades privadas, las inversiones se pueden suspender o retraer.⁶⁶ La declaración más vigorosa fue hecha en el curso de una reunión de presidentes y vicepresidentes de las Cámaras de Comercio del país que se celebró en la ciudad de Tijuana en el mes de mayo y donde se tomaron los siguientes "acuerdos":

Los empresarios no buscan el poder pero sí desean que el próximo presidente sea de ideología nacionalista y no propia de países como Chile, Cuba, Rusia o China. No importa que estas ideas hayan dado buenos o malos resultados en aquellos países. México no necesita importar ideas.

Apoyar la creación de Consejos Coordinadores Empresariales en el país. La integración estatal de este tipo de organismos tiende a promover el desarrollo de las entidades y buscar el respeto de las instituciones a la libre empresa.

Oponerse a la participación del Estado en actividades empresariales por considerarlas ilógicas y lesivas a las fuentes de trabajo.⁶⁷

Acercándose la fecha en que debería conocerse el nombre de la persona que debería ser candidato del PRI, en algunos grupos de empresarios, principalmente de Monterrey, surgió la tentación de ingresar a dicho partido dentro del Sector de Organizaciones Populares (CNOP), a lo que el presidente del PRI, Lic. Jesús Reyes Heróles, puso dos condiciones: la magnitud o tamaño de la empresa (se aceptaría solamente a los pequeños y medianos empresarios) y, segundo, que "profesen un nacionalismo revolucionario, social, democrático y popular".⁶⁸

La participación del sector empresarial en política dividió las opiniones patronales. Mientras que algunos grupos categóricamente se opusieron a que sus dirigentes participaran activamente en política, otros se lamentaron de la actitud del Jefe del PRI. La CONCAMIN, por ejemplo, dirigió una circular a sus afiliados prohibiendo a sus dirigentes participar activamente en la política nacional durante el tiempo de su mandato y prohibiendo además que se eligiera como dirigentes de la Cámara a aquellas personas que estuvieran actuando en el seno de un partido político, a menos de que abando-

⁶⁶ *El Heraldo*, 18-IV-75. Poco después terminó el periodo de Carlos Yarza como presidente de la CONCAMIN y en su lugar fue elegido Jorge Sánchez Mejorada quien ha hecho prueba de mayor comprensión por las posiciones gubernamentales.

⁶⁷ *Excelsior*, 28-V-75. En el mismo sentido el presidente de la COMPARMEX. *Idem*, 29-V-75.

⁶⁸ *El Día*, 6-VII-75.

naran su participación política.⁶⁹ En cambio, el Centro Patronal del Distrito Federal consideró "discriminatorio" el rechazo del PRI a los grandes empresarios. El presidente del organismo mencionado declaró a la prensa que el interés por ingresar al partido radicaba en que deseaban "detener" las agresiones provenientes de líderes obreros "prohijados" por ciertos funcionarios ya que la lucha se daría mejor dentro del PRI que dentro de otro partido como el PAN. Asimismo declaró que su interés por participar en política "no es por ser empresarios sino por ser mexicanos y porque están inquietos por la tendencia a llevar el país hacia la socialización total y [por existir] un manifiesto interés en atribuirles todos los males del país".⁷⁰

Una vez que se conoció que el Lic. José López Portillo sería el candidato del PRI a la presidencia de la República, los presidentes de las organizaciones empresariales (CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, ABM y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros —CONACINTRA no participó—) manifestaron en forma conjunta que consideraban al Lic. López Portillo un hombre "franco, de pocas palabras y de conceptos claros con el que se podía llegar a un entendimiento y que no lo consideraban una amenaza a la libertad individual".⁷¹ También señalaron que por lo mismo no se provocaría "ni fuga de capitales, ni estatización de la banca privada ni freno a las inversiones particulares". Por último conviene mencionar que los dirigentes reunidos aclararon que no hablaban en nombre de la directiva del CCE, aunque reconocieron que dicho organismo estaba trabajando en la elaboración de algunas investigaciones económicas y sociales que la iniciativa privada entregaría al candidato que resultara elegido.

En el curso de la campaña (hasta diciembre de 1975) el candidato del PRI se ha reunido con los representantes de la iniciativa privada en varias ocasiones. Las reuniones más significativas tuvieron lugar en la ciudad de Chihuahua y en la de Puebla, donde se pusieron de manifiesto las diferencias existentes entre los modelos de desarrollo a seguir. En la primera, los ganaderos reunidos criticaron la Ley de Reforma Agraria y plantearon la necesidad de que hubiera seguridad en el campo para aumentar la productividad. La respuesta del candidato fue la siguiente: "No podemos, señores, quiero que lo entendamos bien, tener al ejército al lado de cada predio ganadero para defenderlo, ni podemos admitir que cada ganadero tenga necesidad de tener sus guardias blancas", y añadió: "Si no encontramos soluciones honestas para producir más y distribuir mejor —de ninguna ma-

⁶⁹ *Excelsior*, 27-VI-75.

⁷⁰ *Idem*, 8-VII-75.

⁷¹ *Novedades*, 24-IX-75.

nera un régimen desarrollista para hacer más ricos a los ricos— volveríamos a crear las mismas condiciones que nos llevaron a la revolución”.⁷²

En Puebla los dirigentes locales esgrimieron las tesis más tradicionales en defensa de sus intereses y solicitaron acceso a los cargos de representación popular y a los puestos de la administración pública:

Queremos que la ley se aplique por igual a todos los sectores y que se elimine el trato paternalista y mimado [sic] hacia quienes en vez de responder con su esfuerzo, lo único que han logrado es irresponsabilizarse e ir atrasando su incorporación a la creatividad que urge a nuestra nación.

Sabemos que es necesaria una distribución más equitativa de la riqueza, que se logra no con repartir la que existe sino generando nueva riqueza, que aunada a la existente, se distribuya de manera adecuada.

Diversos sectores de la sociedad mexicana han llegado a tener representantes permanentes en el Congreso Federal, en las legislaturas locales e inclusive hasta gobernadores, por lo que es equitativo que el sector empresarial tenga también su voz auténtica en esos cargos públicos.

Los empresarios han sido marginados de los servicios públicos sociales y con frecuencia se les atribuyen todos los males sociales, económicos y políticos de la Nación.

Se vive un periodo de crisis del principio de autoridad por lo que es necesario que la autoridad goce siempre del prestigio de la justicia y se dé a respetar.⁷³

El rechazo del candidato a las tesis “desarrollistas” presentadas fue sumamente claro e indicó a los empresarios reunidos que no se podía aceptar, entre otras cosas, que la riqueza acumulada hasta el momento “estuviera bien acumulada”, ni tampoco una representación por gremios o intereses ya que eso se denominaba cooperativismo “y ello estaría muy cerca del fascismo”.

Los casos de Chihuahua y Puebla han constituido las excepciones a la tónica que hasta el momento han adoptado los representantes del sector privado frente al candidato del PRI. En general puede considerarse que hasta el momento (enero de 1976) se han mantenido a la expectativa con objeto de conocer, una vez que el nuevo presidente tome posesión, sus intenciones reales. Por lo mismo no es exagerado suponer que en el curso del presente

⁷² *Excelsior*, 21-XI-75.

⁷³ Los planteamientos fueron hechos por el presidente del Centro Patronal de Puebla, Gerardo Pellico Agüero y Esteban Pedrocho de la Llave, presidente de la Cámara de Comercio de Puebla. *Excelsior*, 21-XII-75.

año y probablemente en el próximo también, las inversiones privadas serán cautelosas, ya que los empresarios esperarán, como lo han hecho en ocasiones anteriores, a que “se restablezca el clima de confianza y seguridad” que en otras palabras equivale al abandono por parte del régimen del lenguaje populista y del programa reformista, para que el país se desarrolle conforme a las pautas que ellos han trazado.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han destacado los conflictos que surgieron entre el sector privado y el Estado y, en cambio, no se mencionaron las diversas medidas que el régimen del presidente Echeverría adoptó desde el inicio de su mandato para favorecer el desarrollo de la empresa privada y que fueron considerables. De ello se podría deducir, como lo hicieron los empresarios en más de una ocasión, que el gobierno del presidente Echeverría pretendía encaminar el país hacia el socialismo, o “allendizarlo”.

El estudio de las medidas adoptadas para favorecer el desarrollo de la inversión privada nacional contribuiría a esclarecer el contenido y alcance del programa reformista, pero subsistiría un hecho básico: la decidida oposición empresarial a una mayor intervención del Estado en el proceso de desarrollo, a los cambios en la distribución del ingreso y sobre todo al conjunto de medidas englobadas en la “apertura”. Frente a todas estas políticas reformistas, los empresarios elaboraron su proyecto de desarrollo que en lo fundamental implica poner al servicio de la empresa privada los recursos políticos y económicos del Estado. Lo que el documento del CCE señala entre líneas fue proclamado abiertamente por uno de los dirigentes empresariales más connotados al proponer a Brasil como modelo de desarrollo a seguir.⁷⁴

Los enfrentamientos diversos que tuvieron lugar permitieron constatar que la fuerza del sector privado es esencialmente económica y que carece de una expresión a nivel político. Guardando las proporciones debidas se puede utilizar la frase empleada hace algunos años para describir la situación de Alemania: un gigante económico y un enano político. Esto resultó evidente en aquellas ocasiones en que el sector privado asumió posiciones radicales e intentó obligar al Estado ceder a sus exigencias, frente a las planteadas por otros grupos sociales. Durante los acontecimientos de 1973 y con ocasión de las negociaciones salariales de 1974, el Estado mostró que no estaba dispuesto

⁷⁴ Declaraciones de Miguel Blázquez, presidente de la CONCANACO, al regreso de la misión comercial (de la que formó parte) enviada por el gobierno de México a Brasil. *Excelsior*, 6-VIII-73.

a abdicar de su papel de "árbitro y regulador de la vida social"⁷⁵ y por otra parte puso de manifiesto que tiene a su disposición un sinnúmero de recursos para presionar al sector privado tales como la ampliación del sistema de control de precios, la movilización sindical y otros más que fueron usados discrecionalmente.

Frente a los medios empleados por el Estado, los empresarios no pudieron acudir a otros recursos que los económicos: trasladar fondos al exterior y dejar de invertir. A nivel político, dadas las características del sistema político mexicano, el sector privado no pudo impedir la promulgación de leyes como la de protección al consumidor (algunos dirigentes llegaron a afirmar que no la acatarían) ni la ampliación de la participación del Estado en el comercio, ni otras medidas a las que se opusieron con violentas declaraciones verbales y en ciertos casos con cierres de sus establecimientos. Incluso en el caso más delicado, que fue el paro agrícola en Sonora y Sinaloa, los dirigentes empresariales no lograron imponer un cierre general y mucho menos una movilización popular de cierta amplitud que trascendiera el ámbito regional.

Como se indicó anteriormente, es evidente que se ha producido una erosión en la capacidad del sector privado para movilizar a ciertos grupos sociales. Durante el régimen del presidente López Mateos fueron capaces de organizar grandes manifestaciones contra el libro de texto (la primera tuvo lugar en la ciudad de Monterrey) y contra la política de defensa de la revolución cubana asumida por el gobierno. Una causa importante de esta erosión ha sido sin duda la evolución del pensamiento y de las posiciones de la Iglesia Católica, lo cual ha repercutido en otras organizaciones como el PAN, el sinarquismo y otras asociaciones sindicales. No en balde los dirigentes empresariales se quejan de que los ataques contra la empresa privada provienen de todas partes, incluyendo al púlpito.

Esta debilidad manifiesta ha puesto a los empresarios en una situación bastante delicada ya que es evidente que se sienten en una situación de inseguridad personal y social. Ello puede explicar la violencia y la agresividad de sus declaraciones, así como sus esfuerzos por aumentar su participación en el sistema político y que han ido desde buscar la afiliación al PRI hasta solicitar, en calidad de sector, puestos en la administración pública y en los de elección popular.

Por otra parte, conviene señalar que el Estado no pudo en todas las ocasiones imponer fácilmente su voluntad. En muchas de ellas, y en temas fundamentales, como la reforma fiscal, tuvo que echar marcha atrás en su

intención de gravar seriamente a las personas de altos ingresos. La táctica del Estado para sacar adelante el programa reformista elaborado fue defendida frecuentemente por el entonces jefe del PRI, Jesús Reyes Heróles: "avanzar consolidando, consolidar avanzando".

Sin embargo, puede considerarse que uno de los objetivos fundamentales que se propuso el presidente Echeverría al asumir el poder fue alcanzado: alejar el peligro de la violencia. Es indudable que a lo largo de su periodo hubo una disminución neta de asaltos, secuestros y otros actos guerrilleros que caracterizaron el inicio de su mandato, y ello se obtuvo con un empleo limitado de la represión que nunca revistió el carácter ciego e indiscriminado que alcanzó al final de la década pasada.

En cuanto a los objetivos sociales y económicos del programa reformista, conviene señalar que el esfuerzo por alcanzarlos se realizó (al igual que en otras ocasiones) en un periodo económicamente difícil y que por lo mismo sus resultados deberán ser valorados bajo esta perspectiva. Cabe preguntarse por ejemplo, si la disminución de la inversión privada fue resultado del clima de "incertidumbre y desconfianza" que se creó, según los empresarios por las políticas echeverristas, o si por el contrario éstas se implementaron ante la contracción de la inversión. Es posible que las dificultades económicas internacionales, como la escasez de materias primas, la decisión norteamericana de gravar sus importaciones y otros hechos que tuvieron lugar con anterioridad a la elaboración del programa reformista, hayan desalentado la inversión privada con más fuerza que las políticas echeverristas que vinieron después.

Asimismo, hay que señalar que el enfrentamiento de los empresarios con el Estado no es privativo de México. En Francia, los líderes empresariales han asumido posiciones muy semejantes a los de sus colegas mexicanos y las quejas que han formulado (algunas en tonos agresivos) son en el sentido de que ante las dificultades de la coyuntura económica se les hace responsables de todos los males ("antes era un orgullo ser patrón, ahora es preferible ocultarlo"); de que el Estado interviene cada vez más, y en ocasiones en forma contradictoria, en el proceso económico; de que los sindicatos plantean demandas inadmisibles, como la participación en la dirección de la empresa, etc.

El próximo 1º de diciembre un nuevo presidente asumirá la dirección del Estado. Los empresarios confían en que el cambio del Jefe del Ejecutivo permitirá un mejoramiento de sus relaciones con el Estado. Sin embargo, se han creado actitudes y generado comportamientos que no será fácil modificar. En los empresarios es evidente que están dispuestos a mejorar su participación en el sistema político y a imponer sus puntos de vista sobre el modelo de desarrollo a seguir. Dentro del aparato estatal, la magnitud de

⁷⁵ Esta tesis sobre el papel del Estado forma parte de los 18 puntos del presidente Cárdenas expuestos con motivo del enfrentamiento con los industriales de Monterrey.

los problemas económicos presiona para adoptar una política "ortodoxa" y abandonar las incertidumbres del reformismo. Por otra parte, hay que tomar en consideración la forma en que evolucionará la economía internacional y por ende la del país. En caso de que las tendencias a la recuperación se afirmen es plausible pensar en una disminución de las tensiones sociales. En el caso contrario, de continuar la recesión, el problema se encuentra en conocer las políticas que adoptará el nuevo equipo gobernante para enfrentar la crisis. Éstas podrán oscilar entre una solución a la brasileña y una solución reformista como la intentada en el actual régimen. De ello dependerá en última instancia la evolución de las relaciones entre empresarios y Estado.

APÉNDICE: SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL CCE*

"Declaración de principios"

La "Declaración de Principios" consta de 17 capítulos que se pueden agrupar en los siguientes temas: persona, sociedad y economía; propiedad privada y empresa; iniciativa privada y Estado; trabajo, salario, y seguridad social; industria, comercio y financiamiento. Por último se han agrupado los temas referentes a población, educación e iniciativa privada y medios de comunicación. [Los subrayados son añadidos.]

a) En el primero de los capítulos mencionados, persona, sociedad y economía, se fundamenta la doctrina empresarial. Para el CCE la "persona humana" es el "principio y fin" de todas las instituciones económicas y sociales. Al concepto de persona humana le atribuyen una serie de valores abstractos: "dignidad, valor y destino trascendente" que son conculcados cuando la organización política, social o económica "menoscaba su libertad, sus derechos o su responsabilidad", *especialmente*, "cuando no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios o cuando se le impide realizar un trabajo acorde con su vocación personal". El desarrollo económico debe ser, según la declaración, "un resultado de la cooperación de todos", y debe beneficiar "a todos", añadiendo que para que sea "efectivamente compartido" deberá tener lugar "en un marco de seguridad jurídica y estabilidad".

b) En lo que se refiere a la propiedad privada, se afirma ante todo "el

* Fuente: *Excelsior*, 8 de mayo de 1975. Esta versión fue cotejada con la publicada en otras ediciones del CCE (s/p de imprenta) y concuerda fielmente.

carácter del derecho natural y no efecto de leyes humanas" a la propiedad privada, por lo que el Estado "no puede abolirla, sino sólo regular su uso, aspirándose siempre en existencias claramente impuestas por el bien común". El derecho de propiedad comprende tanto los bienes de producción como los de consumo y posee, según la declaración, un aspecto "individual y otro social" por lo que debe ejercerse de manera que beneficie "directa o indirectamente" a la sociedad.

De ello se desprende que la empresa privada sea considerada como "la célula básica de la economía y una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora del hombre y expresión de la riqueza espiritual de los que en ella participan". Asimismo se considera que la empresa es "una comunidad" que requiere: respeto al derecho de propiedad, garantías para el ejercicio de la libre iniciativa, condiciones que favorezcan una alta productividad, así como un interés "razonable" por la inversión, "orden y justicia sociales", y "eliminación de la competencia ilícita, privada o estatal". A su vez la empresa deberá ofrecer a los trabajadores, "en la mejor forma posible", trato humano, prestaciones y salarios justos, oportunidades de progreso y elementos para su mejoramiento y el de sus familias.

c) La definición de los papeles de la iniciativa privada y el Estado y sus relaciones constituye uno de los aspectos más importantes del documento. La actividad económica corresponde "fundamentalmente" a los particulares quienes "tienen a su cargo de manera directa" la creación de la riqueza. Al Estado le toca "crear y mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo" y sólo en último término suplir la acción individual "en los casos y condiciones" siguientes: servicios públicos básicos; actividades de interés colectivo en que haya omisión o insuficiencia del sector privado; áreas de interés nacional que no pueda ni deba controlar el capital extranjero, ni atender adecuadamente el nacional; actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requiera de los recursos privados y gubernamentales. En todos estos casos "las empresas mixtas deberán estar sujetas a una administración privada de carácter técnico y profesional".

Definidos en esta forma los papeles del sector privado y público se llega a la siguiente definición de economía mixta: "aquel [régimen] que, reconociendo el papel *preponderante* de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que de manera evidente reclama el bien común". Por lo mismo, la planificación "centralizada y compulsiva" es vista como "incompatible" con la existencia de un régimen democrático y de "economía mixta" por lo cual únicamente se propone la creación de un organismo nacional, en que estén

representados todos los actores "para lograr una armónica y eficaz coordinación" entre las actividades de los particulares y el Estado, siempre y cuando este organismo no se convierta en un instrumento de presión política o económica.

d) Sobre los temas de trabajo, salario, seguridad social y empleo, el CCE señala que el trabajo no puede considerarse como una mercancía ya que es una actividad "connatural" al hombre que "reviste una dignidad" por lo que su "salvaguardia y defensa" debe ser preocupación fundamental del sistema. En lo que respecta al salario se indica que los aumentos nominales, sin un aumento correlativo de productividad, son ilusorios, por lo cual la única política de mejoramiento "consiste en lograr altos salarios reales". Para fijar éstos deben tomarse en cuenta "las posibilidades económicas de la empresa" y debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia y remunerar su esfuerzo, pericia, responsabilidad y eficacia en forma "justa y proporcional". Con respecto al régimen de seguridad social, el documento empresarial opina que debe basarse en una aportación y *gestión* tripartita.

e) El crecimiento industrial es visto como un medio para aprovechar el excedente de mano de obra rural, elevar los niveles de vida, concurrir a los mercados extranjeros, etc., procurando evitar los desequilibrios geográficos. El comercio es considerado esencial al desarrollo y se indica que los sistemas de control de precios, en caso de ser implantados, deberán tener un carácter "estrictamente transitorio" ya que desalientan la inversión y provocan el estancamiento de la actividad económica".

El párrafo destinado a exponer las opiniones del CCE sobre financiamiento está subdividido en tres puntos: política fiscal, ahorro e inversión y presupuesto y gasto público. Con respecto al primer punto, se indica que el sistema tributario, además de estar técnicamente estructurado, debe ser "realista, estimular la inversión y la mejor distribución del ingreso nacional". Por consiguiente, los impuestos deben concebirse *en función de la capacidad contributiva*. Los gravámenes a la importación y exportación, añade el documento, deben ser instrumentos del desarrollo económico y no medios de recaudación fiscal. El gasto público a su vez, debe ser ejercido con "probidad y eficacia" tanto en lo que se refiere a los gastos de administración como a los relativos a "la creación de una adecuada infraestructura económica y social". Al igual que en otros puntos, el CCE *considera* que en el "establecimiento y revisión de la política fiscal se recojan y respeten los criterios de los sectores afectados".

En lo que se refiere al ahorro e inversión, el documento preconiza el establecimiento de un equilibrio "adecuado", la necesidad de contar con crédito

interno "oportuno, barato y suficiente y considera que mientras el proceso de desarrollo "no sea autogenerativo", el capital del exterior será un complemento útil de los recursos nacionales para acelerar el proceso" (no se menciona en qué condiciones o límites). El gasto público es visto como instrumento de las políticas de desarrollo y estabilidad, indicándose que deberá expandirse cuando disminuya el ritmo de crecimiento o el de la inversión privada y retraerse en los casos de "exceso" de la demanda en relación al crecimiento de la oferta de bienes y servicios.

f) Por último, los puntos sobre población, educación e iniciativa privada y medios de comunicación, completan la presentación de los puntos de doctrina del documento empresarial. La explosión demográfica es considerada como uno de los problemas más graves de la economía nacional, por lo cual consideran "urgente" proseguir, en forma "vigorosa y permanente", la política orientada a disminuir gradualmente los índices de natalidad, respetando la vida, absteniéndose de atentar contra la capacidad reproductora de las personas o de forzar la libre voluntad de los padres.

Sobre el conflictivo tema de la educación, el documento invoca la Declaración de los Derechos del Hombre para afirmar "el derecho y la obligación" original de los padres de educar a sus hijos, limitando el papel del Estado a proporcionar "un clima de libertad que facilite la participación del sector privado en la *programación* y realización de las tareas educativas" y estimule la contribución de los empresarios para la solución del problema. Asimismo consideran que la educación es "factor esencial para el progreso económico en lo que respecta a la formación de técnicos, de profesionistas y de mano de obra capacitada".

Conscientes de la importancia de los medios masivos de comunicación en la educación popular y en la vida social y política, los empresarios preconizan una reglamentación de los mismos con objeto de que no se atente "ni contra la moral ni el orden público". Pero además consideran "*imprescindible*" que se preserve la propiedad privada de dichos medios y que "la intervención estatal se ciña estrictamente al respeto de las libertades de prensa y palabra que garantiza la constitución".

"Declaración sobre problemas actuales"

Este documento consta de 11 capítulos, que para su estudio se han agrupado en los siguientes temas: desarrollo económico y economía mixta; sector agropecuario, industria, comercio y turismo; financiamiento y gasto público; educación, empleo y vivienda, y por último iniciativa privada y medios de comunicación.

a) La "aceleración" del desarrollo económico y el incremento de la productividad son vistos como "el único medio" para resolver los problemas sociales y "crear las condiciones propicias para la plena realización de la justicia social". Ello exige, en opinión de los empresarios, las siguientes condiciones: estabilidad política; paz social y clima político y social "que permita la formación de una conciencia colectiva para alcanzar las metas del desarrollo"; seguridad jurídica; honradez y eficacia en la administración pública y política fiscal adecuada; infraestructura económica suficiente; abastecimiento "regular y seguro" de materias primas; mercado interno "fuerte y amplio" y posibilidad de concurrir a los mercados externos. Además, consideran necesaria la educación general, la formación de técnicos y de mano de obra calificada, así como de un sector empresarial capacitado.

En correspondencia a la definición de economía mixta mencionada en la Declaración de Principios, el sector privado considera "conveniente" que se le "brinde la oportunidad" de adquirir las empresas gubernamentales que operan "en campos de la iniciativa privada", a fin de que esos capitales se destinen a la satisfacción de necesidades y servicios que competen al Estado.

b) El documento considera que las soluciones propuestas por "la Revolución en 1915" para resolver el problema del campo son insuficientes actualmente, ya que la Reforma Agraria "no puede circunscribirse al fraccionamiento de los latifundios ni desembocar en el callejón sin salida del minifundio". Sin mencionarse la existencia de grandes propiedades se indica que "la pequeña propiedad agrícola ha sido la fórmula más dinámica y productiva", y que constituye "la columna vertebral de la economía agrícola, por lo que debe brindársele plena seguridad jurídica".

Por otra parte, se reconoce que el ejido "propició la movilización social, abrió el país a fuerzas innovadoras y estableció las bases de nuestra estabilidad política", pero, añade el documento, se ha enfrentado a ineficiencias técnicas, al caciquismo y a otros "vicios de carácter político" que impiden que el campesino trabaje "en el orden y la libertad". Los empresarios piden "una clara definición de lo que es el ejido", que se determinen sus derechos y obligaciones, que se reconozca "la estabilidad y personalidad jurídicas de los ejidos", todo ello con objeto de que puedan obtener préstamos del sistema bancario privado, con el aval de las autoridades agrarias.

Para el CCE la política agraria debe incluir la reorganización del aparato administrativo uniendo o coordinando la acción de las distintas instituciones estatales y la creación de unidades modernas de explotación, privadas, ejidales o mixtas, que eleven la producción y la productividad. Por último se menciona la necesidad de continuar las políticas de riego, capacitación del

campesino, de tecnificación etc., así como de hacer productivas las tierras abandonadas "cualquiera que sea su régimen de propiedad o posesión".

En el capítulo consagrado a la industria se preconiza la necesidad de continuar el proceso de sustitución de importaciones en el sector de bienes de capital, alentándose la creación de aquellas en que México tiene ventajas comparativas y orientándolas al mercado externo. También se pide la protección para la industria nacional contra la competencia "privilegiada" de productos provenientes del exterior pero aconseja "la reducción paulatina de los márgenes de protección según las características propias de cada rama industrial", ya que se considera fundamental "aumentar la productividad, abatir los costos e incrementar la competitividad".

Con objeto de favorecer la industrialización regional, los empresarios piden que el Estado construya obra de infraestructura, otorgue estímulos fiscales y crediticios, propicie la formación de empresarios en el interior del país y favorezca la asociación de capitales de provincia con los nacionales provenientes de las zonas más desarrolladas.

Por último, el documento apoya el proceso de integración latinoamericana, que deberá procurar la completación industrial y "la creación de empresas destinadas a abastecer el mercado de la zona, evitar la duplicación de las inversiones y operar con plantas de tamaño óptimo".

En el capítulo referente al comercio se fijan como objetivos "concretos e inmediatos, la promoción del mercado rural, la conquista de los mercados fronterizos y la extensión de la función distributiva a todas las capas sociales y en especial a las más necesitadas". Sin embargo, se condena la "proliferación" de tiendas federales y estatales que representan una competencia desleal y constituyen "un intervencionismo nocivo, improvisación onerosa y duplicación innecesaria".

En los párrafos dedicados al comercio exterior, la exportación de manufacturas merece una atención especial y, con objeto de impulsarlas, los empresarios piden al Estado que continúe concediendo exenciones de impuestos, prestación de servicios y asistencia técnica, y estímulos fiscales para las empresas de comercio exterior. Asimismo, preconizan el desarrollo de una política portuaria que abarque la construcción de las instalaciones adecuadas, como la reorganización administrativa de los puertos, y por otra parte, solicitan estímulos fiscales y otras facilidades para el fomento de la marina mercante mexicana.

El turismo es considerado una actividad prioritaria, por lo que se considera "imprescindible" que se den "alicientes suficientes" a las inversiones privadas nacionales y *extranjeras* en actividades turísticas, mediante seguridades jurídicas en la propiedad de la tierra, ampliando el plazo de reversión de los fideicomisos en las zonas fronterizas y costeras a fin de que permita la

amortización de los capitales extranjeros. Estas disposiciones, reconoce el documento, deben "armonizarse" con la política tendente a favorecer el turismo masivo del exterior "por encima de prejuicios o intereses creados", facilitando la organización de grupos *charter*.

c) En lo que respecta a educación, el CCE hace un llamado a los industriales para que se "amplíe y se renueven" los conocimientos del personal en los propios centros de trabajo y por otra parte, apoyen y auspicien los centros de educación superior, escuelas de posgraduados y las instituciones de investigación científica, a fin de complementar la labor del Estado en materia educativa.

Sobre el problema de la vivienda se formulan consideraciones de orden moral y para su solución consideran necesario la acción coordinada de los interesados, el Estado, las organizaciones de empresarios y trabajadores, así como de los técnicos e instituciones financieras. Por otra parte, se indica que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ha recibido el pleno apoyo "moral y económico" del sector privado y se indica que debe seguir manejándose "con la supervisión técnica y profesional de éste [el sector privado] para evitar desviaciones en sus objetivos y recursos económicos".

La creación de empleos debe ser, en opinión del CCE, el principal objetivo del desarrollo económico del país, pero el Estado debe "adoptar medidas que eviten el encarecimiento del factor trabajo en relación al capital" y, por otra parte, propiciar el uso de tecnologías "que permiten la creación de empleos sin poner en peligro la competitividad internacional del país". Asimismo, el Estado deberá alentar en forma prioritaria aquellas actividades, como la agricultura, la pesca y el turismo en que se hace un uso intensivo de la mano de obra en relación al capital invertido.

d) En lo que se refiere al financiamiento y al gasto público, los empresarios preconizan "una eficaz educación" de los causantes y de los empleados públicos con respecto a las obligaciones y derechos en materia tributaria y por otra parte una política fiscal que establezca las condiciones necesarias para que los estados y municipios cumplan sus funciones en forma adecuada e "influyan" en el desarrollo regional.

Con respecto al ahorro, el CCE piensa que para obtener los recursos suficientes para invertir "habrá de proporcionarse y mantenerse un clima de confianza entre los inversores y deberá alentarse por todos los medios la formación creciente de ahorros voluntarios", lo cual requiere la adopción de una política de estabilidad de precios, compatible con el mantenimiento de altas tasas de desarrollo y "otorgar a los ahorradores la seguridad absoluta" respecto a la propiedad y disponibilidad de sus fondos, así como tasas atractivas de interés que le permitan una capitalización real. Asimismo,

consideran necesaria la diversificación del mercado de valores, fortaleciendo el mercado de títulos de renta variable, también mediante estímulos fiscales a las empresas y a los inversionistas.

La inversión extranjera directa debe promoverse, de acuerdo con la legislación, según el CCE. Sin embargo, el documento introduce una variable importante: "En aquellos casos en que el capital mexicano sea insuficiente o no haya ninguna otra posibilidad económica de adquisición de tecnología, podrá aceptarse la inversión extranjera *mayoritaria* cuando se trate de una empresa indispensable para el desarrollo económico nacional en los términos de las leyes vigentes". En este párrafo también se indica que es necesaria la formación de empresas multinacionales de capital latinoamericano para el cual solicitan un tratamiento similar al nacional.

Los créditos provenientes del exterior deben invertirse, en opinión del CCE, en actividades susceptibles de producir un rendimiento "que asegure el servicio de los intereses y el pago oportuno de la deuda", introduciéndose, sin embargo, una excepción para el caso de las "necesidades sociales inaplazables".

El último párrafo del documento se refiere al presupuesto y al gasto público, pidiéndose la "planeación y racionalización" de la inversión gubernamental y para ello eliminar las partidas "genéricas" que eviten "la discrecionalidad" en los gastos. Por otra parte, se considera necesario, con objeto de combatir la inflación, que el gasto público se financie fundamentalmente con recursos retirados de la circulación y no mediante la colocación de valores gubernamentales en el Banco Central. Se condena también por inflacionaria y por restar recursos crediticios al sector privado, la "práctica de destinar una alta proporción del depósito legal —que la Banca Central exige al sistema nacional bancario— al financiamiento del déficit presupuestal y a inversiones que compiten con las privadas". Finalmente, se considera que no debe recurrirse "en forma inmoderada" al financiamiento del déficit presupuestal mediante el endeudamiento externo, ya que éste debe tener por límites "la capacidad de pago del país y la posición y tendencia de su balanza de pagos y de su reserva monetaria".

Anteproyecto del programa para "Crear una buena imagen"

El diario *Excelsior*, en su edición del 21 de mayo de 1975, o sea dos semanas después de que se dio a conocer la Declaración de Principios, publicó el texto de un anteproyecto de programa para crear "una imagen adecuada y fidedigna del sector empresarial en México". Aunque el documento sólo constituyó un anteproyecto, resulta conveniente mencionar sus partes principales porque contribuye al conocimiento de la actitud patronal.

El documento propone tres campos de acción y se encuentra precedido de una introducción. En ésta se indica que la imagen del sector empresarial en el mundo entero es motivo de grave preocupación ya que su papel y contribución a la sociedad moderna han sido distorsionados "por corrientes ideológicas y situaciones políticas". En México, el proyectar "una imagen adecuada y veraz" del sector empresarial "requiere que se haga en una forma profesional, constante y a un largo plazo y con los recursos económicos necesarios para poder realizar una tarea completa y no parcial".

Los campos de acción que son propuestos para "mejorar" la imagen del sector empresarial son: el campo masivo de la opinión pública, el medio intelectual y el de empleados y obreros que dependen de las actividades empresariales del país. Con respecto al primero de los campos mencionados, se indica que es necesario contar con la colaboración de elementos profesionales "identificados con los objetivos y la realidad del medio empresarial" que traduzcan "la información de hechos" [sic] de lo que representa el sector empresarial en la actividad económica del país en forma amena, interesante y variada, "pero la más importante, señala el documento, [esta campaña] debe ser irrefutable, constante y casi permanente". Los autores del anteproyecto consideran que los costos de una campaña semejante podrían verse enormemente reducidos si se lograra la colaboración de la radio, televisión y prensa que en su mayoría son privados y que deben estar interesados en estos objetivos.

El medio intelectual es considerado el sector "más complejo a aceptar la realidad de la participación empresarial del país" y por lo mismo proponen los autores "contratar editorialistas y escritores de reconocido prestigio o capacidad para elaborar un programa y hacer llegar a este sector importante en el desarrollo de México, los hechos reales y la *ideología* del sector empresarial en forma adecuada, a través de prensa, seminarios, revistas, conferencias, etc."

El tercer campo de acción propuesto es el de los empleados y obreros que dependen del sector empresarial. El anteproyecto señala que es sorprendente "la falta de conocimiento en quienes trabajan en una empresa de la comprensión de lo que esta actividad representa y cuál es su contribución a la sociedad". Por lo mismo, sugieren que en cada empresa se elabore "un programa de comunicación" con conferencias, cursos de capacitación, etc., y que un equipo, "en forma constante y permanente, escriba sobre estos temas canalizando esta información a través de las Cámaras de Comercio, de Industria, etc. y lleguen a manos del empresario para ser utilizados en la comunicación con sus propios colaboradores".

Para llevar a cabo el proyecto se sugiere "una estructura de organización

profesional" con colaboradores de tiempo completo o medio tiempo que trabajen en el campo de la publicidad, las relaciones públicas o las relaciones industriales que podrían integrarse en el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. El financiamiento de este programa estaría a cargo de las empresas.

Biblioteca David C. Davis